

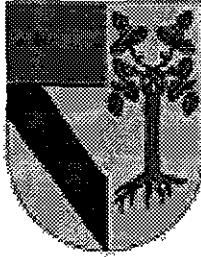
308923

11
2ej

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

FACULTAD DE PEDAGOGÍA

Incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México



FUNCIÓN Y COMPROMISO DEL PEDAGOGO EN EL ÁREA DE CAPACITACIÓN
DE UN PARTIDO POLÍTICO

INFORME ACADÉMICO DE ACTIVIDAD PROFESIONAL
QUE PRESENTA
MARÍA GABRIELA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA

DIRECTOR DE TESIS MTRQ GABRIEL JORGE MENDOZA BUENROSTRO

MÉXICO, D.F.

1999

272314

**TESIS CON
ALLA DE ORIGEN**

272314



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Dios por haberme dado la vida

A Cristo Rey por ser el motor de todas mis acciones

A la Morenita del Tepeyac por haberse quedado aquí para cuidar a mi país y a mi familia.

A mi querida patria: México, que por su riqueza, tradición y gente me hace ser orgullosamente mexicana.

A mi papá que con su ejemplo, integridad y consejo me ha hecho descubrir el sentido de la vida

A mi mamá que con su comprensión, cuidados y apoyo ha hecho que sea una mujer segura de mí misma y me ha impulsado a vivir las mejores experiencias que he tenido.

A los dos que gracias a su educación con amor y cariño ahora tengo mucho que dar mucho a los demás

A mis hermanos Toño, Esteban y Santiago, por su protección y ayuda y por compartir conmigo una infancia feliz

A mis hermanas Mary, Lupe, Pau y Ceci, porque a pesar de la diferencia de edades me han dejado ser parte de ellas llenando mi casa y mi vida de alegría.

Al Partido Acción Nacional que gracias a su historia y principios me da la oportunidad de servir a mi país

A mis compañeros y hermanos de lucha porque juntos construimos día a día un México más humano y más justo.

A Mónica, Erika, Rocio y Mari Loli porque con risas, lágrimas, gritos, cafecitos, desveladas y sobretodo amistad logramos juntas superar todas nuestras crisis y llegar a ser lo que somos ahora.

A Rosanna, Mari Tere, Maru y Mónica porque desde chiquitas emprendimos juntas el Camino

A Juan por haberme enseñado lo que es la entrega y la generosidad y por haber estado conmigo en las buenas y en las malas

A Dios por haberme dado la vida.

A Cristo Rey por ser el motor de todas mis acciones

A la Morenita del Tepeyac por haberse quedado aquí para cuidar a mi país y a mi familia.

A mi querida patria México, que por su riqueza, tradición y gente me hace ser orgullosamente mexicana

A mi papá que con su ejemplo, integridad y consejo me ha hecho descubrir el sentido de la vida

A mi mamá que con su comprensión, cuidados y apoyo ha hecho que sea una mujer segura de mi misma y me ha impulsado a vivir las mejores experiencias que he tenido

A los dos que gracias a su educación con amor y cariño ahora tengo mucho que dar mucho a los demás.

A mis hermanos. Toño, Esteban y Santiago, por su protección y ayuda y por compartir conmigo una infancia feliz

A mis hermanas: Mary, Lupe, Pau y Ceci, porque a pesar de la diferencia de edades me han dejado ser parte de ellas llenando mi casa y mi vida de alegría

Al Partido Acción Nacional que gracias a su historia y principios me da la oportunidad de servir a mi país

A mis compañeros y hermanos de lucha porque juntos construimos día a día un México más humano y más justo.

A Mónica, Erika, Rocío y Mari Loli porque con risas, lágrimas, gritos, cafecitos, desveladas y sobretodo amistad logramos juntas superar todas nuestras crisis y llegar a ser lo que somos ahora.

A Rosanna, Mari Tere, Maru y Mónica porque desde chiquitas emprendimos juntas el Camino

A Juan por haberme enseñado lo que es la entrega y la generosidad y por haber estado conmigo en las buenas y en las malas.

ÍNDICE

EXORDIO	1
- Exposición de motivos	1
- Justificación de la relación del informe académico con la carrera	4
I CUERPO DEL INFORME	6
I.1 Descripción general	6
I.1.1 Tipo de institución	6
I.1.2 Misión institucional	8
I.1.3 Estructura general	24
I.2 Descripción específica	31
I.2.1 Funciones y acciones desarrolladas	31
I.2.2 Selección y exposición de un proyecto	37
II VALORACIÓN CRÍTICA	57
II.1 Fundamentación de la crítica	57
II.1.1 Valoración pedagógica del proyecto seleccionado	57
II.1.2 Logros, posibilidades y limitaciones	76
II.2 Presentación de la propuesta	83
III. CONSIDERACIONES FINALES	88
IV BIBLIOGRAFÍA	90

EXORDIO

I. Exposición de Motivos

En esta primera parte se señalarán los motivos que me llevaron a dedicarme a desarrollar el trabajo de capacitadora en el Partido Acción Nacional. Se partirá del hecho de que el hombre es un ser social, para luego explicar la necesidad de la autondad en la sociedad, para concluir con la responsabilidad del pedagogo en un partido político

El hombre es un ser social, esto se prueba por la natural dependencia que tienen unos de otros desde el momento de su nacimiento, porque cuando el hombre nace está desprotegido y necesita que le proporcionen alimento, vestido, techo, etc , para así sobrevivir, pues si se quedara aislado moriría. Pero no sólo necesita de los otros para sobrevivir sino también para tener una existencia digna y tranquila, dado que sólo no puede satisfacer todas las necesidades de su cuerpo y alma. Considerando que el hombre no sólo es materia, y por lo tanto no todas sus carencias son físicas (como el alimento, vestido, casa, etc), es indispensable que despierte y desarrolle las facultades espirituales y para eso depende de la ayuda y enseñanza de las otras personas por el intercambio, la reciprocidad de servicios y el diálogo con otros, el hombre desarrolla sus capacidades

Además, los hombres tienen objetivos que exceden las capacidades individuales y necesitan unos de otros para alcanzarlos. Por esto el hombre necesita de la sociedad.

La sociedad no sólo surge de la naturaleza del hombre, también surge por voluntad del hombre, que realiza acuerdos para formar comunidades determinadas con características específicas. Por lo tanto, para entender una sociedad no sólo se necesita tomar en cuenta la exigencia natural del hombre, sino que además se tienen que entender los elementos geográficos, acontecimientos históricos, la libre convención del hombre, etc

Para entender mejor la relevancia de la sociedad en el ámbito de la persona, cabe dar una definición de sociedad. Para los escolásticos, sociedad se refiere a la unión moral y estable de una pluralidad que, con sus actos, coopera a un fin común. Hablan de unión, porque para que exista una sociedad tiene que existir una multiplicidad ordenada, que estén unidos por muchos aspectos. Esta multiplicidad da paso a una pluralidad, porque lo social es relación interhumana. Además, es necesario que el orden de la sociedad tenga como base la moral y la naturaleza del hombre.

Todo esto debe tener como base la cooperación de todos los miembros que integran la sociedad en un fin común, esto es muy importante porque se necesita la participación de todas las personas para alcanzar el fin de la sociedad y del mismo hombre.

Todos tienen obligación para con la sociedad a la que pertenecen, y si se busca un fin común los hombres libremente deben aceptar estas obligaciones subordinando los fines particulares al primero.

Sabiendo ya que la sociedad humana tiene algo de libre y algo de necesaria, es obvio que los fines y la organización de ésta, dependen en parte de la libertad humana y en parte de su naturaleza.

La parte que depende de la libertad tiene que ser establecida por decisión de los ciudadanos o de sus representantes, pero siempre respetando la finalidad esencial, contenidas en la ley moral natural, que exige toda sociedad. Esta finalidad esencial es procurar la felicidad y plenitud de todos los miembros de la sociedad, es decir, que ésta sirva de ayuda para que los hombres lleguen a su fin último. Ni la sociedad puede quedar al arbitrio de los individuos, ni éstos pueden convertirse en esclavos de la sociedad; ésta ha de ser un orden de convivencia orientado a la felicidad y plenitud de todos sus componentes.

Por todo lo sustentado anteriormente puede admitirse que el fin de la sociedad es el bien común. En el pasado histórico del hombre podemos ver que siempre que se comprueba la existencia de vida social, también se comprueba la existencia de la autoridad. Las

modalidades del ejercicio de la autoridad podrán haber variado a lo largo de la historia de la humanidad, pero es indiscutible que ésta siempre ha existido

Esto es porque en toda realidad compuesta de partes debe existir un elemento capaz de asegurar la unidad y la cohesión entre las mismas. Etimológicamente, autoridad significa la persona que conduce a otras, o la capacidad de conducir las hacia un fin determinado, y como el fin determinado de la sociedad es el bien común, la autoridad de ésta debe conducirla hacia él, en otras palabras, que toda actividad política y económica del Estado esté en orden a la realización permanente del bien común, es decir, del conjunto de condiciones exteriores necesarias a los ciudadanos para el desarrollo de sus cualidades, en todos los planos de su vida.

Por lo tanto, la responsabilidad de la autoridad de una sociedad es muy grande y la sociedad no se puede dar el lujo de tener gobernantes que no estén preparados o que no tengan claro cuál es el verdadero significado de su autoridad.

En México, durante muchos años hemos tenido un mal gobierno lo que nos ha conducido a tener problemas muy grandes como la crisis económica, la poca educación, la pobreza, y muchos otros.

En lo personal es una obligación el participar en el cambio que le dé a nuestro país un gobierno que en realidad busque el bien común. En el Partido Acción Nacional he encontrado una opción, puesto que este partido tiene su inspiración en la naturaleza de la persona humana y ha logrado ser una de las principales fuerzas políticas del país.

Como profesional de la educación mi papel dentro del partido es formar a sus militantes, dado que éstos en un futuro pueden llegar a ser los gobernantes de México y es necesario, por todo lo explicado anteriormente, que conozcan cuál es el fin de la sociedad, del hombre y la misión de la autoridad, para que así estén dispuestos a darle a México lo que necesita, es decir que no sólo sepan la teoría sino que también la lleven a cabo.

2 Justificación:

Para el Partido Acción Nacional, la formación y capacitación de sus miembros es muy importante, por lo que ponen una atención especial en las Secretarías de Capacitación. Nos interesa que tanto los militantes como los miembros adherentes conozcan la historia, doctrina y estatutos del partido, pero creemos que no es suficiente y buscamos, además, formarlos y capacitarlos en muchos otros aspectos que son importantes para un ciudadano consciente de la participación en la vida política de su país. Y quién mejor que un profesional de la educación para brindarle al partido los elementos necesarios para hacer mejor esta formación y capacitación.

En Acción Nacional se tienen claramente establecidas las metas de capacitación y formación, éstas son:

- Formar ciudadanos conscientes de su papel socio-político, constructor de la democracia y transformador del Sistema Político Mexicano
- Que sus miembros posean una visión clara de la ideología, estructura y organización del Partido, así como de su devenir y expectativas dentro del Sistema Político Mexicano y de la Sociedad Nacional
- La formación de funcionarios de Partido en los niveles estatal, municipal y nacional
- La formación de funcionarios para la administración pública que comprendan y sean exponentes de la función de servicio por el Partido
- La formación de representantes de elección popular que asuman como imagen propia la eficacia, la responsabilidad y el compromiso en el desempeño del cargo que se les encomiende por la comunidad, para que los cumplan de acuerdo a los principios y programas del partido.

El capacitador juega un papel muy importante en el cumplimiento de estas metas, por lo que se necesita que tenga ciertas habilidades que lo ayudarán a cumplir su función de manera más eficiente, estas habilidades son:

- Expresión verbal clara, precisa y sencilla.
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad para despertar y conservar la atención grupal
- Capacidad para establecer buenas relaciones interpersonales
- Habilidad para integrar a los grupos y conducirlos al logro de los objetivos
- Habilidad para manejar situaciones conflictivas
- Capacidad y hábitos de escuchar.
- Facilidad para manejar situaciones imprevistas
- Previsión para adelantarse a los acontecimientos y a los problemas.
- Capacidad para coordinar los recursos humanos, materiales y técnicos antes y después del desarrollo de los programas
- Capacidad de análisis y confrontación, para verificar los hechos reales con los planes trazados
- Que perciba y aclare las reacciones de los participantes
- Que dé instrucciones claras y precisas para la realización de las diferentes actividades
- Que administre el tiempo adecuadamente
- Que domine el tema
- Que sea capaz de manejar la comunicación no verbal
- Que esté en constante actualización

El Pedagogo, por toda la formación que ha recibido, es capaz de conocer al sujeto, a los elementos que intervienen en su educación y a los medios que permiten lograr su educación, por lo tanto, el pedagogo es un profesional apto para llevar a cabo el proceso de formación y capacitación que el PAN exige

El pedagogo ofrecerá al partido no sólo las herramientas didácticas para impartir los cursos, hacer los manuales o folletos, sino que se preocupará por que el militante o miembro adherente tenga un aprendizaje significativo, que no sólo obtenga datos o información, sino que después del proceso tenga un cambio de actitud, que realmente sirvan todas estas acciones educativas para que la persona tenga un cambio de vida permanente.

CUERPO DEL TRABAJO

Ya establecida la vinculación entre el Partido Acción Nacional y la labor del pedagogo, se presentará en este apartado el contexto institucional del Partido y describiré el trabajo pedagógico realizado en él

I.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

I.1.1 Tipo de institución

El Partido Acción Nacional es un partido político, según Jesús Anlén “...un partido político es la asociación legal creada por un grupo de ciudadanos, con carácter permanente, en torno a una declaración de principios y un programa de acción para la conquista o conservación del poder estatal”¹

Esta definición nos indica

- En primer lugar, que debe de ser una asociación legal, es decir, no basta con que los ciudadanos se agrupen, es necesario seguir el proceso correspondiente para que el partido pueda constituirse legalmente, que cumpla con los requisitos que la ley electoral exige
- En segundo lugar, que tiene un carácter permanente, no sólo existe para una elección, se crea suponiendo que perdurará más tiempo
- Después nos dice la definición que esta asociación legal tiene como base una declaración de principios, en donde explican cuál es su ideología, cuáles son sus conceptos de persona, gobierno, nación, etc., que finalmente expresan cómo llevarlos a la práctica con diferentes programas de acción
- Además estos programas de acción los llevarán a obtener o conservar el poder estatal, lo cual es su objetivo, pues un partido político no tendría razón de ser si no buscara obtener el gobierno.

¹ apud., ANDRADE SANCHEZ, E., Introducción a la Ciencia Política, p.87

El Partido Acción Nacional, cumple con todas las características anteriores.

En el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se detalla cuáles son los objetivos de los partidos políticos, cuáles son sus derechos y cuáles sus obligaciones:

“Los partidos políticos son entidades de interés público, la ley determinará las formas específicas de su intervención en el proceso electoral.

Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.

Los partidos políticos tendrán derecho al uso en forma permanente de los medios de comunicación social, de acuerdo con las formas y procedimientos que establezca la ley

En los procesos electorales federales los partidos políticos nacionales deberán contar, en forma equitativa, con un mínimo de elementos para sus actividades tendientes a la obtención del sufragio popular

Los partidos políticos nacionales tendrán derecho a participar en las elecciones estatales y municipales”²

Por todo lo descrito anteriormente podemos concluir que Acción Nacional es un grupo de personas libres que se organizan en torno de una manera común de pensar, de un ideario, de programas de gobierno, con órganos de autoridad y estructuras definidas de organización para llegar al poder mediante el apoyo mayoritario de los electores en sufragio limpio y respetado, y realizar desde allí los programas de gobierno que aprobó el pueblo.

Es importante aclarar que un partido político no debe ser gobierno, ni sociedad intermedia, ni institución religiosa, sino que debe ser el lugar donde los ciudadanos desarrollen su actividad política en torno a un Proyecto de Nación

I 1 2 Misión institucional

Acción Nacional es un partido político nacional que tiene como finalidad intervenir orgánicamente en todos los aspectos de la vida pública de México, tener acceso al ejercicio democrático del poder, y lograr

- El reconocimiento de la eminente dignidad de la persona humana
- La subordinación, en lo político, de la actividad individual, social y del Estado a la realización del Bien Común
- El reconocimiento de la preeminencia del interés nacional sobre los intereses parciales, y la ordenación y jerarquización de éstos en el interés de la nación.
- La instauración de la democracia como forma de gobierno y como sistema de convivencia ³

Fundación y fundadores del PAN.

Acción Nacional fue fundado entre el 14 y el 17 de septiembre de 1939, gracias al liderazgo y convocatoria de un mexicano ilustre Manuel Gómez Morin

Muchos esfuerzos antecedieron a la Asamblea Constitutiva que le daría vida. En febrero de ese año se constituyó el Comité Organizador, dirigido por Gómez Morin, quien junto con un grupo entusiasta de jóvenes y profesionistas realizó largos viajes a lo largo del país uniendo voluntades.

Mexicanos sobresalientes participaron con su prestigio y trabajo en la fundación de Acción Nacional. Los dos más importantes fueron el maestro Manuel Gómez Morin y el maestro Efraín González Luna.

² H. Cámara de Diputados LV Legislatura Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 41 p. 169.

³ PAN, Estatutos, artículo 1º. p.7.

Manuel Gómez Morín nació el 27 de febrero de 1897 en Batopilas, Chihuahua. Destacó como universitario luchando por la autonomía de la Universidad Nacional, de la que llegó a ser rector en 1933.

Destacó como académico, siendo profesor de la Universidad Popular Mexicana y de la Escuela Nacional Preparatoria, director de la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Nacional y promotor de la fundación de la Escuela de Economía de la misma Universidad.

Como funcionario ocupó los cargos de Subsecretario de Hacienda, presidente del Consejo de Administración del Banco de México, miembro de la Comisión Organizadora del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas (hoy BANOBRAS), y colaboró en la primera Comisión de Estudios sobre el Seguro Social.

Se distinguió como iniciador de leyes, participando en la elaboración de la Ley Constitutiva del Banco Único de Emisión (hoy Banco de México), de Instituciones de Seguros y de las Leyes Orgánicas de los artículos 27 y 28 constitucionales y diversas leyes monetarias. Murió el 19 de abril de 1972 en la ciudad de México.

El maestro Efraín González Luna, guía de Acción Nacional, fue quien definió con el nombre de "Humanismo Político" la doctrina del partido y desarrolló los contenidos vitales de esta filosofía política a lo largo de su vida. Nació en Autlán, Jalisco, el 18 de octubre de 1898 y destacó como intelectual católico, maestro universitario, abogado, humanista y político.

Fue un hombre de principios y congruencia de vida y su nombre trascendió las fronteras de México al participar en diferentes congresos internacionales. Fue el primer candidato presidencial del PAN en 1952. Murió en 1964.

Principios de Doctrina

Principios son aquellas afirmaciones fundamentales y permanentes a partir de las cuales se hacen, se pueden y se deben hacer otras. Son afirmaciones originarias, son afirmaciones para desarrollar, para continuar. Son principios, primero porque son principales, y son principios, en segundo término porque son inicios; es decir, de ahí se arranca para algo. Entonces, cuando hablamos de Principios de Doctrina hablamos de aquellas ideas principales y originarias del PAN, que son para ser enseñadas, para hacerlas llegar a muchos más y para desarrollarse.

Para un partido político la doctrina es lo que tiene que ver con el conocimiento universal, general y abstracto. De ahí que el papel de la doctrina, como disciplina encaminada hacia la armonización y arbitraje de lo teórico y práctico sea el de pasar del saber al actuar. Necesitamos el conocimiento universal y abstracto para resolver problemas concretos, porque los entendemos con mayor amplitud y profundidad, pero necesitamos el conocimiento particular y concreto para resolverlos ahí donde se dan y como se dan.

Los principios de doctrina de Acción Nacional son

▪ **PERSONA HUMANA**

La doctrina del PAN es fundamentalmente humanista, lo cual quiere decir que coloca al hombre como principio y meta, y no como mero instrumento, sino como el sujeto que es fin último de toda organización y de toda acción en el orden político, social y económico.

La afirmación doctrinal de la eminente dignidad de la persona humana es el centro del ideario político de Acción Nacional, a partir del cual irradian todas nuestras tesis. Por ello una doctrina política esencialmente humanista como la nuestra tiene que hundir sus raíces en el concepto genuino de la persona humana.

“La Nación no está formada por individuos abstractos ni por masas indiferenciadas, sino por personas humanas reales, agrupadas en comunidades naturales, como la familia, el municipio, las organizaciones de trabajo o de profesión, de cultura o de convicción religiosa”.⁴

En la concepción humanista de Acción Nacional hay una preocupación constante por alcanzar la realización plena del ser humano dentro del cuerpo social, así como una actitud de lucha frente a todos aquellos factores que obstaculizan o impiden su desarrollo integral como persona

El tránsito de la persona humana por el mundo empieza desde el momento mismo de la concepción y se prolonga hasta la muerte, y desde el principio hasta el fin debe respetarse la dignidad humana, para que cada quien pueda solventar a la vez los aspectos materiales de la existencia y desarrollar las facultades propias del espíritu que le permitan cumplir con su destino como persona

“La convivencia justa, libre y ordenada es medio necesario para el perfeccionamiento de la persona. Es, por tanto, obligación ineludible de todos respetar la dignidad y la libertad de los demás, y cooperar no sólo a la conservación, sino también al desenvolvimiento de un orden social justo que armonice los aspectos individuales de la vida humana”⁵

La sociedad debe poner al alcance de la persona los bienes y servicios necesarios para garantizarle una vida digna y decorosa, asegurándole los medios idóneos que le permitan desarrollar su condición de persona.

La defensa de la dignidad humana y la promoción de la persona suponen que el hombre sea cada vez más dueño y autor de sus decisiones, y no “marionetas del poder o del dinero”, que sus decisiones sean tomadas de acuerdo con lo que su inteligencia le dice que debe hacer, y no de acuerdo con los dictados caprichosos de personas o grupos carentes de autoridad moral

⁴ PAN, Principios de Doctrina, p.7

La dignidad de todos y cada uno de los hombres conlleva el hecho de que existe una serie de derechos y deberes que son propios de cada persona y que han de ser conocidos por ella “El ser humano es persona, con cuerpo material y alma espiritual, con inteligencia y voluntad libre, con responsabilidades sobre sus propias acciones y con derechos universales, inviolables e inalienables, a los que corresponden obligaciones inherentes a la naturaleza humana individual y social”.⁶

Estos derechos básicos e inalienables son los derechos humanos, los cuales, en función de la libertad, pueden dividirse en

- a) Derechos destinados a garantizar la integridad personal, lo que supone el derecho a la vida, la prohibición de la tortura, de la esclavitud, la condena del racismo y de cualquier tipo de discriminación, etc, el derecho a la seguridad, a circular libremente o buscar asilo ante la persecución; el consentimiento para el matrimonio, a la protección contra el hambre, a la protección de la salud y de la familia, el derecho al trabajo y a la propiedad individual y colectiva
- b) Derecho al trabajo “El derecho al trabajo es prerrogativa común de todos los hombres porque, en última instancia, se funda en el derecho a la vida y a la libertad. De ahí que el derecho al trabajo no puede quedar sujeto ni por el sindicato, ni por el patrón, ni por el gobierno a la imposición de criterios ideológicos o políticos. Considerar al trabajo humano como mercancía o como simple elemento de la producción atenta contra la dignidad del trabajador y contra el orden de la comunidad”⁷
- c) Derecho a un salario justo “Todo trabajo socialmente útil, debe tener la retribución justa que permita al trabajador vivir y formar decorosamente una familia, con posibilidades reales de mejoramiento”⁸
- d) Derecho de propiedad “La propiedad privada es el medio más adecuado para asegurar la producción nacional y constituye el apoyo y la garantía de la dignidad de la persona,

⁵ PAN. Proyección de los principios de Doctrina: p. 35-36

⁶ ibidem, p.35

⁷ ibidem, p.58

⁸ ibidem, p.59

y de la existencia de la comunidad humana fundamental, que es la familia.”⁹ La propiedad privada conlleva siempre una responsabilidad social

▪ BIEN COMÚN

En Acción Nacional se concibe a la sociedad como la forma histórica de la realización de la persona, proclamándose el principio de la primacía del Bien Común, lo cual implica que el bien estrictamente personal debe subordinarse en su desarrollo al bien social de todas y cada una de las personas

El Bien Común es el bien general del conjunto de los hombres que integran la sociedad política. Dada su condición de común, la totalidad de los integrantes de la sociedad política participan de él y en él se benefician

Desde la óptica de Acción Nacional, es referencia obligada destacar la necesidad de construir cotidianamente un orden social dirigido a alcanzar el Bien Común con la concurrencia de las diversas voluntades del cuerpo social

Para alcanzar el Bien Común, el Estado debe crear un conjunto de condiciones sociales concretas que permitan a todos los miembros de la sociedad el pleno desarrollo de sus capacidades y aptitudes, en orden a lograr la perfección personal y social.

Efraín González Luna define al Bien Común como el conjunto de condiciones de la vida social que permitan al hombre personal realizar su destino, cumplir su naturaleza, perfeccionar su ser, es decir, alcanzar su bien

Acción Nacional fija los límites de la dependencia del individuo a la sociedad y los casos en que la sociedad debe respetar la autonomía de la persona humana: el hombre ha de entregarse a la sociedad en la medida en que sea necesario, para que la sociedad exista y cumpla su fin. En todo lo demás, el hombre queda independiente de la sociedad. La

⁹ PAN. Principios de Doctrina, p. 18

sociedad debe acomodarse todo lo posible a obtener el bien de los particulares. La sociedad es absolutamente para los individuos y éstos son relativamente para la sociedad, tanto cuanto sea necesario, para que la sociedad exista y cumpla su fin.

Cuando existe conflicto entre bien común y bien personal se opta por el bien de mayor jerarquía, y el sacrificio de algún bien particular es a condición y con el único fin de que el Bien Común se cumpla. El bien Común no sólo no niega los bienes particulares o personales, sino que los reconoce, los comprende, los defiende, los estimula y los promueve.

Todos los hombres tienen una doble dimensión individual y social, en consecuencia, cada hombre, en la medida en que satisface sus propias necesidades y exigencias, al mismo tiempo contribuye a satisfacer las necesidades y exigencias de los demás y de toda la sociedad.

Las características del Bien Común son:

- Universal. El Bien Común es universal, porque nada de lo que es humano le es extraño y comprende al conjunto de los valores humanos; porque no busca la ventaja de una clase de individuos, sino la de todos, cualquiera que sea el carácter o la función que realicen en la sociedad, y porque no se agota independientemente del número de los que con él se benefician.
- Concreto. El Bien Común es siempre una realidad concreta y tangible que se materializa en carreteras, servicios públicos, escuelas, leyes, democracia, paz, seguridad jurídica y justicia, entre otros.
- Dinámico. El Bien Común siempre está cambiando, dado que la sociedad no es estática, sino que evoluciona, y las condiciones y circunstancias varían de un tiempo a otro. El Bien Común siempre es parcialmente realizado, jamás perfectamente alcanzado.
- Jerárquico. El Bien Común es superior a los bienes estrictamente individuales o privados del hombre. La preeminencia moralmente vinculante del Bien Común sobre el bien individual descansa en que el bien del todo social constituye el supuesto necesario para la consecución del bien pleno de sus miembros, debido a su subordinación al

auxilio que presta la sociedad en la realización de los cometidos vitales de los miembros, por ello el Bien Común constituye un bien superior al bien particular y tiene preeminencia sobre éste

El Bien Común es garantía y criterio del orden social. Es garantía, porque el respeto a ese Bien Común preserva y asegura, precisamente, el desarrollo propiciado de los diversos bienes particulares. Y es criterio, porque con base en él, justamente, se ordenan los diversos bienes particulares.

▪ **SOLIDARIDAD**

Entre todos los individuos y grupos que componen la sociedad humana debe haber una auténtica solidaridad. Sin distinción de clases sociales, credos, banderas políticas, todos están obligados en su propio campo y en coordinación con los demás a trabajar por el Bien Común.

El principio dinámico que une a todos los hombres de la sociedad y los impulsa a la búsqueda del Bien Común es justamente la Solidaridad.

Por la solidaridad, la sociedad y sus miembros personales dependen recíprocamente entre sí en el ser, en la actividad y en los efectos de la misma. Esta solidaridad es, ante todo, un hecho o realidad en el orden del ser. De hecho, con conciencia o sin ella, queriendo o no, para bien o para mal, dependemos de la sociedad en que vivimos, y ésta, a su vez, depende de nosotros, que somos sus miembros constitutivos.

La solidaridad admite la realidad, tanto de los individuos como del complejo social. Este principio niega la primacía del individuo olvidándose de la sociedad y, también, niega la primacía de la sociedad sobre lo individual, dándose una interdependencia.

Todos los hombres que forman parte del conglomerado social deben estar conscientes de que no sólo tienen derechos que se les deben respetar, sino también deberes ineludibles que

han de cumplir para el bien de todos. No hay persona o grupo que pueda desprenderse de este deber solidario, ya que de él depende que la sociedad funcione o no

Cabe mencionar que el ejercicio de la solidaridad, dentro de cada sociedad, sólo es pleno cuando sus miembros se reconocen unos a otros como personas. Los que disponen de una porción mayor de bienes y servicios comunes han de sentirse responsables de los más débiles, dispuestos a compartir con ellos lo que son, poseen y saben. De esta manera, la solidaridad es, ante todo, un camino hacia la paz, la democracia y la justicia social.

El objetivo de la paz sólo se alcanzará con la realización de la justicia social e internacional y además, con la práctica de las virtudes que favorecen la convivencia y nos enseña a vivir unidos, para construir juntos, dando y recibiendo, una sociedad nueva y un mundo mejor.

“La solidaridad es la fórmula de convivencia social en la que es posible conjugar el esfuerzo de todos para los fines superiores de la colectividad, sin detrimento de los intereses legítimos de las personas y las comunidades intermedias”¹⁰

Es importante reconocer que sólo la solidaridad, traducida en actos de cooperación humana, puede realizar los cambios que harán fecunda la participación democrática en todos los aspectos de la vida social.

▪ **SUBSIDIARIEDAD**

Recordemos que el hombre necesita de la sociedad para su perfección, para su bien, mas no para el bien de uno solo, sino para el bien de todos y cada uno, sin excluir a nadie, pues todos y cada uno necesitan de ella para adquirir su perfección. Esto es justamente el bien común. Del bien común se derivan una serie de principios sociales, y de entre ellos destacaremos la subsidiariedad, cuyo fin es armonizar las relaciones del todo social con sus respectivos miembros.

¹⁰ CALDERÓN VEGA, Luis, Respuestas, p.407

La subsidiariedad es un principio de ayuda desde la reserva, nunca de sustitución del responsable. Esta ayuda de la que hablamos debe cumplir las siguientes reglas:

- a) Cuando sea necesaria
- b) Solamente la necesaria
- c) Donde sea necesaria
- d) Sólo por el tiempo necesario

Este principio sirve fundamentalmente para establecer las responsabilidades de la sociedad, en relación con las de sus miembros y al mismo tiempo para que cada uno asuma su responsabilidad.

Se pueden distinguir tres dimensiones dentro de la subsidiariedad:

1. El individuo y la comunidad menor, como miembros del todo, tienen la ineludible obligación de hacer por propia iniciativa, a favor del todo, cuanto sus fuerzas le permitan.
2. La sociedad no puede, moralmente, privar al individuo ni a las comunidades menores de las aportaciones y tareas que corresponden a su misión. Nadie debe ser privado del derecho a cumplir con su deber.
3. La sociedad está obligada a prestar ayuda, tanto a los individuos como a las formas sociales menores y a los órdenes comunitarios subordinados, fomentando las condiciones para su promoción y desarrollo, a fin de que puedan cumplir la función que los afecta en orden al Bien Común. El Estado está, pues, autorizado para intervenir en las esferas propias de sus miembros, sólo para prestarles ayuda en el caso de que les sea necesario.

Por lo tanto, como conclusión, podemos afirmar que el principio de subsidiariedad se expresa de la siguiente manera: "Tanta sociedad como sea posible y tanto Estado como sea necesario".

▪ EL RECONOCIMIENTO DE LA PREEMINENCIA DEL INTERÉS NACIONAL SOBRE LOS INTERESES PARCIALES.

La persona es una substancia, es decir, realidad que existe en sí misma, tiene una existencia propia e independiente, pero el hombre no se basta a sí mismo necesita unirse con los demás, no sólo para progresar, sino para vivir, debe unirse con los demás para mantenerse en el ser y realizar sus posibilidades de perfección. Para esta satisfacer esta exigencia vital existe la sociedad. Es tan natural, tan necesaria, que nacemos ya perteneciendo a ella. La familia es la primera forma social y a medida que el hombre va teniendo necesidades más numerosas, más extensas, los círculos sociales, al principio pequeños, tienen que extenderse, porque han de asumir funciones diversas de las ya cubiertas y satisfechas por los círculos anteriores.

La vida social es entonces una jerarquía armónica de medios naturales para realización de propósitos, de destinos, de necesidades humanas, como una articulación orgánica de etapas, cada una de las cuales presupone a la anterior y necesita respetarla, reconocerle una autonomía dentro de su orbe propio, dentro de su ámbito exclusivo, sin intervenir como coadyuvante para auxiliarla a cumplir su misión sino cuando aquélla, la anterior, no es capaz de realizarla totalmente. Así se nos presentan como realidades claras, naturales, espontáneas, la familia primero, la ciudad o el municipio después, la provincia más tarde, las organizaciones para fines especiales, religiosos, científicos, culturales, de profesión o de trabajo, hasta que llegamos a la forma social adulta, plena, madura, que contiene en sí todos los caminos y todas las posibilidades para el hombre, todos los orbes sociales en que la vida humana acontece, todas las realizaciones del bien común por el bien personal. y esta es la Patria, ésta la Nación.

La Patria, no consiste en algo extraño a nuestro ser y a nuestro esfuerzo, independientemente de nosotros, no es una obra exterior totalmente construida por los antepasados y en la cual nosotros podemos vivir cómodamente en calidad de huéspedes, entrar y salir sin responsabilidad ni preocupación por su solidez y permanencia. Seamos los

constructores incansables e infatigables de la propia Nación. Este es el dato central de la Nación el esfuerzo común de sus hijos para conservarla, para rehacerla sin cesar

“La Nación es la casa de los padres en continua y perpetua edificación, la Nación, más que paisaje, más que historia, más que tradición, más que etnografía y geografía, más que todo esto, es un deber continuo. Nosotros somos los cimientos, los muros y las columnas que sostienen la Nación. Somos la Nación misma. Y el día que por egoísmo, cobardía, traición, por lo que se quiera, retiremos la espalda a la tarea dura, pero gloriosa, de sostener el techo sagrado, el edificio todo se vendrá abajo, aplastará a nuestros hijos y nos aplastará a nosotros mismos”¹¹. Para evitar esto Acción Nacional propone el reconocimiento de la preeminencia del interés nacional sobre los intereses parciales

No es posible pensar en la preeminencia del interés nacional sin una base de organización de la sociedad, capaz de dirigir, encauzar, coordinar, estimular e incluso coaccionar a los miembros de ésta hacia el logro del fin social de orden superior que es el Bien Común. Esta responsabilidad la desempeña la autoridad

▪ **DEMOCRACIA**

La palabra democracia se deriva de dos raíces griegas. *demós*, que significa pueblo, y *kratía*, que implica gobierno. De manera que literalmente democracia quiere decir gobierno del pueblo

“En Acción Nacional concebimos la democracia como una forma de gobierno y un estilo de vida que se fundan en el respeto a los derechos individuales, sociales y políticos y, por tanto, como un régimen plural de libertades, en el que los gobernantes y los gobernados deben procurar, con el mismo empeño, la justicia social y el Bien Común”¹², para lograr lo anterior, la democracia requiere la participación eficaz de las personas en las actividades colectivas que condicionan su propio destino personal. “Porque la democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad esencial de todos los seres humanos,

¹¹ GONZÁLEZ LUNA, Efraim: Humanismo Político. p.101

¹³ es la forma superior de legitimación del poder político y del sistema óptimo para respetar la dignidad humana, que en lo material debe sostenerse en la suficiencia económica de todos y, en lo espiritual, en la posibilidad real de acceso a los valores de la cultura y en el respeto a la libertad del hombre, para responder ante su conciencia y ante Dios del propio destino y del de sus semejantes” ¹⁴

▪ PLURALISMO

Comencemos por situar a la sociedad pluralista frente a sus opuestas. Una de éstas es la sociedad, a la que podemos llamar monolítica, que se caracteriza por no tolerar disidencia alguna en su interior ni permitir en su seno expresión alguna de diversidad. Se opone también a la sociedad pluralista el Estado totalitario, es decir, aquél que no reconoce más que una ideología nacional o internacional, una doctrina política oficial y una visión del mundo, del hombre y de la historia. En el otro extremo estarían las sociedades permisivas sin un mínimo denominador común, desprovistas de consenso y, por tanto, no-sociedades, porque cuando se llega a no estar de acuerdo en si vale o no estar de acuerdo, el pluralismo es tan plural que ya no es posible ponerse de acuerdo, ni sobre si vale la pena vivir en plural o no, en ese momento llegamos a una descomposición sin salida.

Frente al monolitismo, al totalitarismo y al individualismo disolvente, la democracia pluralista reconoce y respeta divisiones y divergencias con base en la convicción común de que la persona humana está hecha para la verdad y de que la búsqueda de ésta sólo es humana si es libre. Ser plural implica la aceptación de todas las personas independientemente de sus creencias, convicciones y culturas, pero esto no justifica la aceptación de sus errores.

Añadamos que esta concepción del pluralismo, lejos de incluir el relativismo, presupone que el hombre está hecho para la verdad, a pesar de que llegar a ésta sea muy difícil.

¹² CALDERÓN VEGA, Luis. Respuestas: p. 280-281.

¹³

¹⁴ PAN. Principios de Doctrina, p. 46

▪ **NACIÓN**

La Nación es una realidad viva, con tradición propia, con unidad que supera toda división en parcialidades, clases o grupos, y con un claro destino. La vida de la Nación, el cumplimiento de su destino, la posibilidad de crear y mantener en ella condiciones espirituales y físicas adecuadas para una convivencia civilizada y noble, son incompatibles con el establecimiento o la conservación de un Estado desordenado o injusto.

▪ **ESTADO**

Necesidad de la Nación es la justicia social, no la lucha de clases, y el Estado debe enfrentarse a todo desorden de la sociedad y a toda injusticia en cuanto constituyen el motivo y la causa de las luchas sociales.

El Estado debe buscar el Bien Común, y sus elementos son gobierno, territorio, población, leyes.

▪ **ORDEN**

La miseria y la ignorancia son fruto del desorden moral y económico que la injusticia, la anarquía y la opresión introducen en la sociedad. Sólo podrán ser evitadas si la Nación es ordenada rectamente y su vida se funda en el reconocimiento de los valores espirituales y se dirige a la realización del Bien Común.

▪ **LIBERTAD**

El Estado no tiene ni puede tener dominio sobre las conciencias, ni prohibir, ni tratar de imponer convicciones ideológicas, religiosas, ni de ningún tipo. Siempre que ha pretendido hacerlo, quebranta la unidad y el vigor de la Nación, destruye el orden social y ataca la dignidad humana. Es necesario para la Nación y para el Bien Común que se respete la libertad de la persona humana.

▪ **ENSEÑANZA**

La libertad de investigación y de opinión científica o filosófica, como toda libertad de pensamiento no puede ser impuesta por el Estado. Es deber del Estado, pero nunca monopolio suyo, procurar a todos los miembros de la comunidad una igual oportunidad de educación, asegurar por lo menos, una enseñanza elemental para todos y promover el mejoramiento cultural.

▪ **TRABAJO**

El Estado y la comunidad entera deben garantizar el libre ejercicio del derecho del trabajo y hacer fecundo el cumplimiento de esta obligación. Todo trabajo socialmente útil, debe tener retribución justa que permita al trabajador vivir y formar decorosamente una familia, y obtener el más amplio mejoramiento posible.

▪ **INICIATIVA**

La iniciativa privada es la más viva fuente de mejoramiento social. El Estado debe promover su mejor y más ordenado desenvolvimiento y garantizarlo.

▪ **PROPIEDAD**

La propiedad privada es el medio más adecuado para asegurar la producción nacional y constituye el apoyo y la garantía de la dignidad de la persona y de la existencia de la comunidad humana fundamental, la familia. La propiedad privada conlleva siempre una responsabilidad social.

▪ **CAMPO**

El más grave quizás de los problemas nacionales es el del campo, reclamando el establecimiento y la afirmación de relaciones de justicia y armonía entre todos los que cultivan la tierra, requiriendo el inventario y el aprovechamiento de las riquezas y de las posibilidades del campo en cada región de México, así como la incorporación a la riqueza nacional de las grandes zonas fértiles hoy sustraídas a la producción. Demanda el establecimiento de cuadros legales de libre y fácil organización para los agricultores.

▪ **ECONOMÍA**

El Estado tiene autoridad, pero nunca propiedad en la economía nacional! Ha de impulsar todas las actividades adecuadas para la firmeza y la prosperidad de esa economía y está obligado a crear y manejar honradamente los medios y las instituciones públicas indispensables para dar agilidad, eficacia y orientación a la economía. Evitando considerar al hombre como instrumento de la economía

▪ **MUNICIPIO**

La comunidad municipal es fuente y apoyo de libertad política, de eficacia en el gobierno y de limpieza en la vida pública. El gobierno municipal ha de ser autónomo, responsable, permanente, sujeto a la voluntad de los gobernados y a su vigilancia, y celosamente apartado de toda función o actividad que no sea la del municipio mismo

▪ **DERECHO**

La realización de la justicia es atribución primaria del Estado. La honesta, objetiva y fecunda actuación de este valor es la mejor garantía que puede otorgarse a los derechos fundamentales de la persona humana y de las comunidades naturales. Es, además, condición necesaria de la armonía social y del Bien Común

▪ **POLÍTICA**

La creación y administración de un orden dinámico que jerarquice justamente las diversas funciones y los distintos intereses que existen dentro de la vida social, no es patrimonio de un hombre o de un grupo social determinado

Cumplir este deber político es necesidad imperiosa y urgente, cuya omisión acarrea empobrecimiento de la vida social

I.1.3 Estructura General.

El Partido Acción Nacional tiene una estructura bien definida, ésta se encuentra establecida en sus estatutos. Gracias a esta estructura se tienen bien definidas las obligaciones y derechos que los miembros del partido tenemos.

Para empezar explicare los tipos de miembros que existen

a) Miembros adherentes: Son ciudadanos que apoyan al partido, mediante aportaciones intelectuales, aportaciones económicas y apoyo de opinión, voto o propaganda

Los ciudadanos pueden inscribirse en el PAN en cualquier momento como miembros adherentes

También son miembros adherentes los menores de 18 años, que soliciten por escrito su ingreso al partido.

b) Miembros activos. Los requisitos para ser miembro activo son

- Ser ciudadano
 - Presentar su solicitud de ingreso al partido por escrito
 - Aceptar los Principios y Estatutos
 - Tener un modo honesto de vivir
 - Participar permanentemente y disciplinadamente.
 - Acreditar su inscripción en el Registro Federal Electoral
 - Haber sido miembro adherente durante seis meses mínimo
- Los miembros activos tienen los siguientes derechos y obligaciones

Derechos

- Intervenir en las decisiones del partido y participar en el gobierno del mismo
- Ser propuesto candidato de Acción Nacional.
- Los demás que establezcan los Estatutos y Reglamentos

Obligaciones

- Cumplir los Estatutos y Reglamentos.
- Participar en forma permanente y disciplinada
- Contribuir a los gastos del partido, mediante el pago de las cuotas.

Dentro de la Estructura Orgánica del Partido Existen

1. ASAMBLEAS

La Asamblea es la autoridad suprema

Tipos de Asambleas

Asamblea Nacional Ordinaria (se reúne cada tres años) sus funciones son

- Nombra al Consejo Nacional
- Analiza los informes del CEN sobre las actividades generales
- Examina los acuerdos y dictámenes del Consejo Nacional sobre la Cuenta General de Administración
- Toma decisiones relativas al Patrimonio de Acción Nacional

Asamblea Nacional Extraordinaria (se reúne cada vez que sea convocada) sus funciones son

- Modificar o reformar los Estatutos.
- Transformación o fusión con otra agrupación de Acción Nacional.
- Disolución de Acción Nacional y nombramiento de liquidaciones
- Cualquier trascendental en la vida de Acción Nacional distinta a los que la Asamblea Ordinaria o la Convención.

Las Asambleas se integran por delegaciones acreditadas por los Comités Directivos Estatales y por el Comité Ejecutivo Nacional. Todos éstos son delegados numerarios con derecho a voz y voto. Podrán participar miembros activos acreditados, pero con derecho sólo a voz. El presidente y secretario general lo serán también de las asambleas y las convenciones.

Las decisiones de la Asamblea Nacional y de la Convención Nacional serán definitivas y obligatorias para todos los miembros de Acción Nacional.

Las entidades federativas celebrarán Asambleas y Convenciones Estatales y Municipales para tratar los asuntos que los Estatutos les asignen

2 CONVENCIONES

Deciden acerca de la política general y de las actividades políticas

La *Convención Nacional* se reúne cada tres años y sus funciones son:

- Determina la política y los programas básicos de acción
- Decide sobre la participación en elecciones federales
- Presenta la plataforma política
- Establece las bases para la participación de candidatos
- Elige candidato a la presidencia de la República.
- Aprueba candidatos a legisladores de representación proporcional

3 CONSEJO NACIONAL

Para ser consejero nacional se requiere ser miembro activo con militancia de tres años y haberse significado por su lealtad a la doctrina y Estatutos.

Facultades y deberes del Consejo Nacional

- Elegir al presidente y al Comité Ejecutivo Nacional
- Designar a 30 miembros, quienes con los presidentes de los Comités Directivos Estatales integran la Comisión Permanente
- Designar las diferentes comisiones que integran el partido
- Aprobar los presupuestos anuales de ingresos y egresos
- Discutir el reglamento del Comité Ejecutivo Nacional y el de la Comisión del Financiamiento Público
- Aprobar los planes de actividades a corto y largo plazo de carácter nacional.
- Decidir las cuestiones que se susciten entre los órganos directivos del partido
- Resolver aquellos asuntos que sean sometidos a su consideración.

- Pedir al CEN que someta aquellos asuntos que juzguen conveniente conocer y resolver

4. CONSEJO ESTATAL O REGIONAL (en el D.F.)

Para ser consejero estatal se requiere ser miembro activo con militancia de tres años y haberse significado por su lealtad a la doctrina y Estatutos

El *Consejo Estatal* se reúne por lo menos dos veces al año y estará integrado por no menos de 20 ni más de 60 miembros electos en la Asamblea Estatal

Facultades y deberes del Consejo Estatal

- Elegir al presidente y a los demás miembros del Comité Directivo Estatal.
- Designar una Comisión Permanente para resolver asuntos urgentes
- Designar las comisiones que estime pertinentes
- Examinar y autorizar los presupuestos del Comité Directivo Estatal y los Municipales.
- Resolver aquellos asuntos que sean sometidos a su consideración
- Pedir al Comité Directivo Estatal que le someta aquellos asuntos que por su importancia juzgue conveniente conocer y resolver, así como las medidas y programas para resolverlos
- Revisar, a solicitud del Comité Directivo Estatal, los acuerdos de los Comités Directivos Municipales
- Resolver las renunciaciones y licencias de sus miembros
- Establecer el orden de precandidatos a diputados federales de representación proporcional

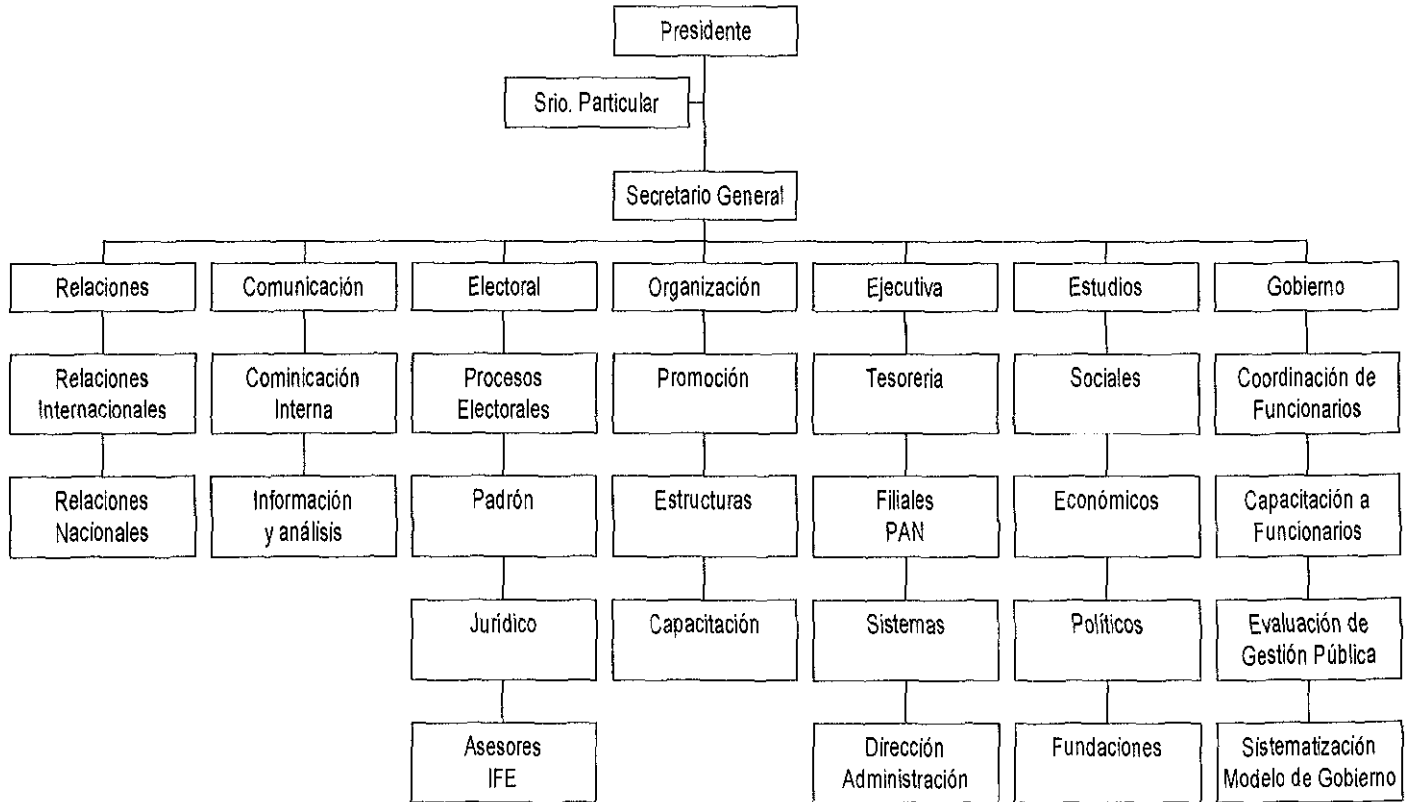
5 COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Se integra por no menos de 20 ni más de 40 miembros activos del partido, con una militancia mínima de tres años. Los miembros del Comité Ejecutivo Nacional durarán en su cargo tres años.

Sus facultades y deberes son:

- Ejercer, por medio de su presidencia o de la persona o personas que estime designar, la representación legal de Acción Nacional.
- Vigilar el cumplimiento de los Estatutos y Reglamentos, así como cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea y Convención Nacionales, del Consejo Nacional y de su Comisión Permanente.
- Formular y aprobar los reglamentos del partido y los programas de actividades.
- Constituir cuantas secretarías estime conveniente.
- Nombrar representantes para asistir a las Asambleas y Convenciones Estatales.
- Supervisar la actualización del padrón interno de miembros activos.
- Acordar la colaboración del PAN con otras organizaciones políticas y aceptar la colaboración o adhesión de otras agrupaciones.
- Resolver sobre las licencias y renunciaciones.
- Convocar a la Asamblea, Convención y Consejo Nacionales y a la Comisión Permanente del Consejo Nacional.
- Formular y presentar el informe general de actividades y de presupuestos de ingresos y egresos del CEN.
- Revisar las Cuentas Generales de Administración y Tesorería de los Comités Directivos Estatales.
- Vetar cualquier decisión de los Estados, si a su juicio son contrarias a los principios y objetivos del partido.
- Decidir sobre las solicitudes de readmisión al partido que presenten quienes hayan sido excluidos del mismo o que hayan renunciado.
- Elaborar planes de actividades de carácter nacional.
- El CEN nombrará un secretario general, a propuesta de su presidente.

Comité Ejecutivo Nacional



6. COMITÉS DIRECTIVOS ESTATALES O REGIONAL (en el D F)

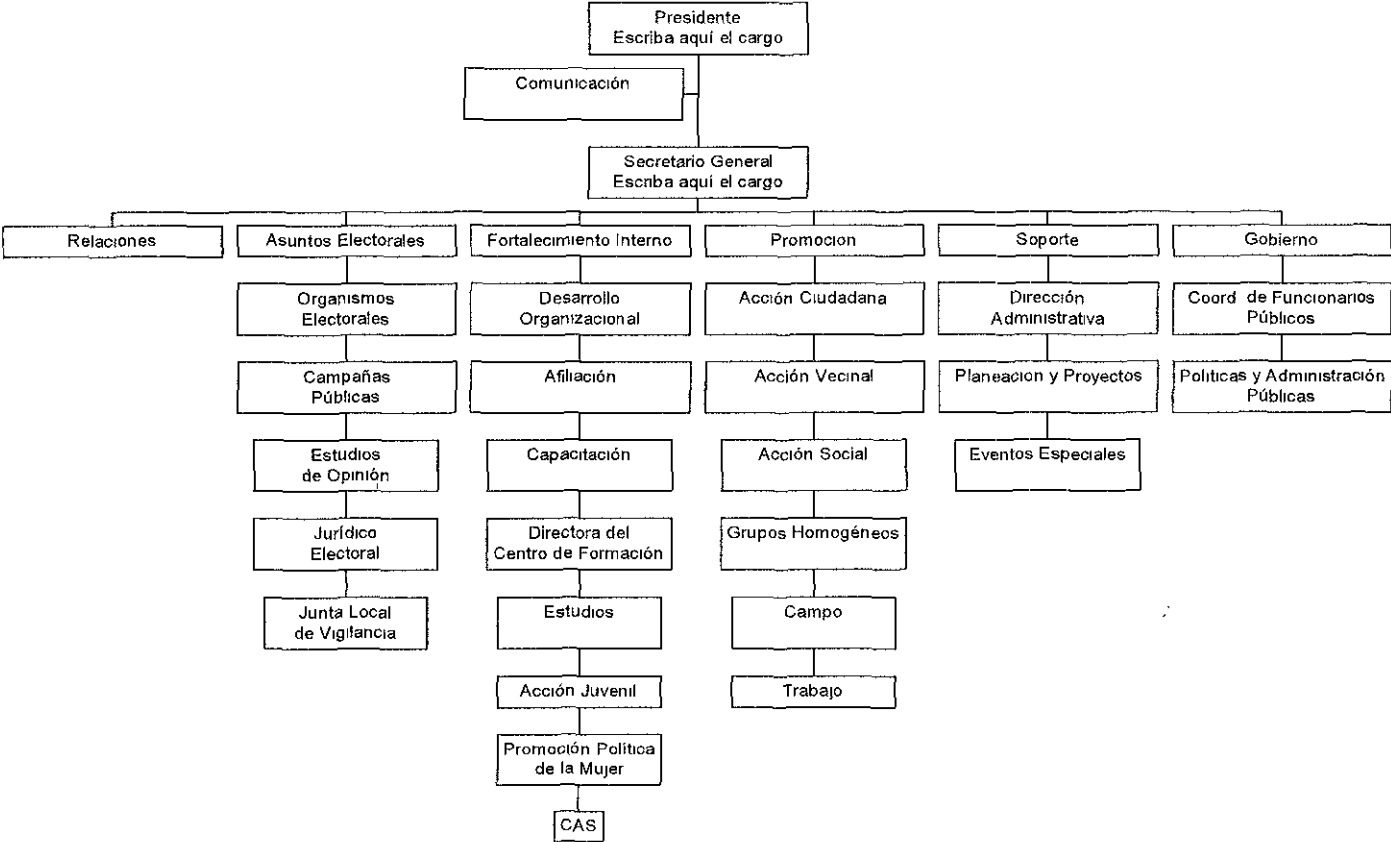
Se integran por un presidente y por no menos de 10 ni más de 30 miembros activos del partido, residentes en la entidad y con una militancia mínima de tres años El presidente del Comité Directivo Estatal y sus miembros serán electos por el Consejo Estatal

Los miembros de los Comités Directivos Estatales serán electos por períodos de tres años.

Sus facultades y deberes son

- Vigilar la observancia, dentro de su jurisdicción, de los Estatutos y Reglamentos
- Proveer el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea y la Convención Nacionales y de las Asambleas y Convenciones Estatales correspondientes
- Convocar al Consejo Estatal, a las Asambleas y Convenciones Estatales y Distritales
- Resolver sobre las licencias o las renunciaciones que presenten sus miembros
- Aprobar los programas de actividades específicas del PAN en su jurisdicción
- Ratificar la elección de los presidentes y miembros de los Comités Directivos Municipales.
- Ratificar la admisión o separación de miembros activos de su jurisdicción
- Examinar los informes semestrales de Ingresos y Egresos de los Comités Directivos Municipales.
- Mantener actualizado el padrón interno de miembros activos de su jurisdicción
- Constituir las comisiones distritales para los efectos de los procesos electorales federales y locales
- Acordar la colaboración con otras organizaciones cívico-políticas de la entidad
- Designar a los representantes del partido ante los organismos electorales de su jurisdicción.
- Nombrar a tres de sus miembros, para que formen parte de la Comisión que someterá a la Asamblea Estatal las proposiciones de consejeros
- Los Comités Directivos Estatales funcionarán válidamente con la mitad más uno de sus miembros, y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos El presidente tiene voto de calidad en caso de empate
- El Comité Directivo Estatal designará, a propuesta de su presidente, a su secretario general.

Comité Directivo Regional



7. COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES O DISTRITALES (en el D F)

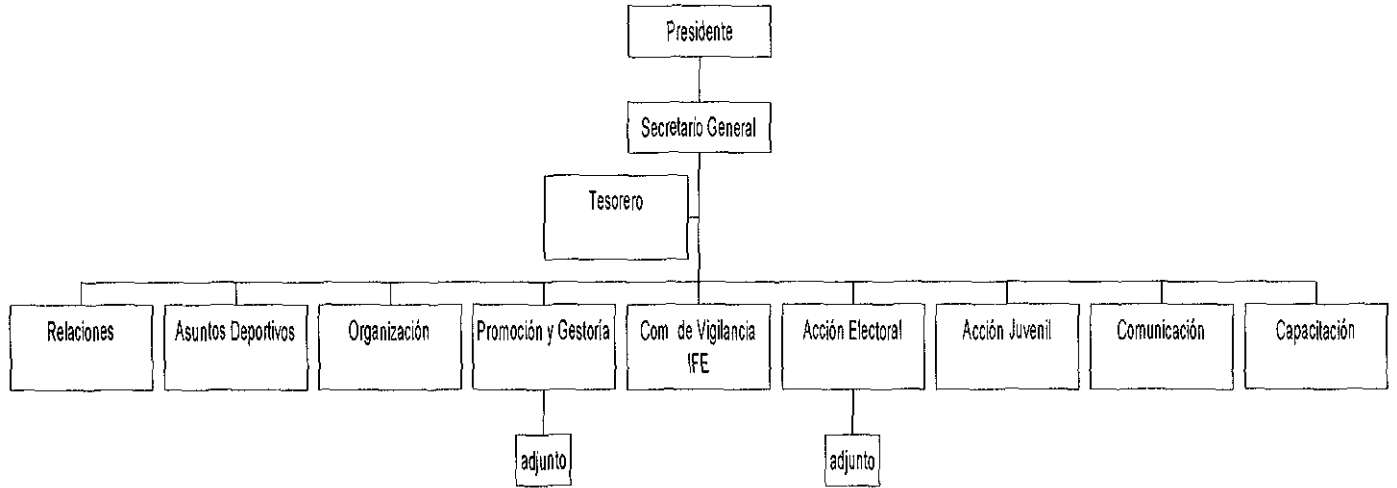
Se integrarán por un presidente y por no menos de 5 ni más de 20 miembros activos, electos por la Asamblea Municipal y ratificados por el Comité Directivo Estatal

Los miembros de los Comités Directivos Municipales serán electos por períodos de tres años

Sus facultades y deberes son

- Vigilar la observancia, dentro de su jurisdicción, de los Estatutos y Reglamentos
- Promover el cumplimiento de los acuerdos de las Asambleas y Convenciones Nacionales, Estatales y Municipales, dentro del territorio de su respectivo municipio
- Convocar cada año a la Asamblea Municipal Ordinaria, así como a las Extraordinarias
- Aprobar, a propuesta del presidente, las vacantes a abrir por renunciaciones u otras causas
- Aprobar los programas de Acción Nacional de actividades específicas en su jurisdicción
- Enviar al Comité Directivo Estatal informes semestrales de las actividades, las Cuentas de Ingresos y Egresos, así como las listas de miembros activos y separados
- Mantener actualizado el padrón interno
- Aprobar la admisión de miembros activos
- Acordar las amonestaciones que considere prudentes
- Acreditar a los representantes del partido, ante los órganos electorales de su jurisdicción
- Integrar las comisiones que estime convenientes
- Los Comités Directivos Municipales funcionarán válidamente con la mitad de sus miembros más uno, y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos. El presidente tiene voto de calidad en caso de empate.
- El Comité Directivo Municipal designará a un secretario general

Comité Directivo del Décimo Distrito Electoral



I.2 DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA

En este apartado se contextualizará el área de trabajo en el cual se inscribe el informe académico y se describirá el que hacer del pedagogo en la Secretaría de Capacitación del PAN

I 2.1 Funciones y acciones desarrolladas

El puesto que ocupo dentro del Partido es el de Secretaria de Capacitación del Décimo Distrito Electoral en el Distrito Federal, este puesto implica la responsabilidad de la formación y capacitación de todos los miembros activos y adherentes de Acción Nacional que viven en el Décimo Distrito Electoral del Distrito Federal

Los objetivos de este puesto son que los miembros adherentes y activos de Acción Nacional en el décimo distrito sean ciudadanos conscientes de su papel socio-político en México, que tengan una visión clara de la ideología, estructura y organización del Partido y hacia donde va éste, que tengan la formación para ser funcionarios de Partido a cualquier nivel, que tengan, también, la formación para ser funcionarios públicos.

Para cumplir los objetivos, las funciones específicas del Secretario de Capacitación son

- Detención de necesidades de formación profesional y humana
- Planeación, realización y evaluación de cursos dirigidos a los diferentes miembros del Partido
- Coordinar la inscripción de los participantes a los cursos
- Proponer los horarios y locales para el desarrollo de los cursos y eventos de capacitación y formación
- Proponer y difundir los cursos de capacitación y formación.
- Proponer los materiales auxiliares didácticos para el curso
- Solicitar el material didáctico que se requiera en los cursos

- Elaborar los contenidos para los materiales didácticos audiovisuales que se requieran para los cursos.
- Verificar que en la elaboración de los materiales didácticos se cumplan los lineamientos técnicos establecidos
- Revisar los paquetes didácticos y proponer su adecuación, conforme se presenten las necesidades
- Coordinar la elaboración de los contenidos para los cursos
- Seleccionar y proponer a los capacitadores con las características profesionales que se requieran
- Presentar la documentación necesaria para la acreditación, certificación y titulación de los participantes a los cursos
- Promover las actividades de formación y capacitación que otras instancias del partido realizan

Es decir tiene que empezar por realizar un diagnóstico de las necesidades tanto de los miembros activos y adherentes, como del partido para partir de éstas en la planeación de las diferentes actividades de formación y capacitación. Para esto puede utilizar diferentes medios tales como encuestas, pláticas directas con miembros, análisis de resultados en elecciones pasadas, análisis del perfil del miembro, etc.

Ya realizado el diagnóstico deberá planear las actividades que son necesarias para cubrir estas necesidades, dentro de esta planeación deberá tomar en cuenta varios aspectos que son necesarios para el éxito de la capacitación, éstos son:

- Tipo de actividad de capacitación o formación, ya sea un curso, un taller, una visita, un diplomado, una lectura, etc.
- Materiales didácticos que se necesitan para el mejor desarrollo de la actividad.
- Definir el horario y el lugar de la actividad
- Definir al capacitador
- Definir el tipo de participante para la actividad
- Elegir los contenidos y la forma como serán tratados

Ya que se planeó la actividad tendrá que llevar a cabo la realización dentro de este punto hay dos momentos, antes de la actividad y durante la actividad, dentro de cada momento hay ciertas actividades que son necesarias llevar a cabo

Antes de la actividad

- Confirmar el lugar y la hora
- Confirmar al capacitador
- Pedir o elaborar los materiales didácticos
- Informar al órgano superior, en este caso a la Secretaría Regional de Capacitación, del evento
- Difundir el evento por medio de carta, llamada por teléfono, fax o invitación personal

Durante la actividad:

- Coordinar el registro de los participantes.
- Dar una introducción al tema.
- Presentar al capacitador
- Revisar el buen uso de los materiales didácticos
- Cuidar los tiempos de la actividad
- Auxiliar al capacitador y a los participantes en lo que necesiten
- Recaudar los documentos necesarios para la acreditación de la actividad

Por último, es importante llevar a la Secretaría responsable los documentos para que los participantes puedan ser acreditados y por supuesto hacer una evaluación de la actividad

Como se puede leer arriba, las funciones y acciones del Secretario de Capacitación del PAN, son pedagógicas, dado que tiene que llevar a cabo todos los momentos didácticos; diagnóstico, planeación, realización y evaluación, tomando en cuenta todos los elementos didácticos; educando-educador, tiempo, lugar, objetivos, materiales didácticos, metodologías, etc. Además de poner una atención especial en la persona, promoviendo que ésta tenga realmente un aprendizaje significativo.

Ahora describiré, *grosso modo*, algunas de las actividades desarrolladas en este puesto

- Cursos de Inducción al partido Los cuales constan de cinco módulos de dos horas cada uno, los módulos son Introducción, Historia del Partido, Doctrina del Partido, Mística del Partido y Organización, reglamentos y estructura del Partido
Estos cursos fueron desarrollados de dos formas en la primera se daba un módulo por semana y en la segunda se dio todo el curso en una semana
- Capacitación a los representantes de casillas Con motivo de las elecciones del 6 de julio de 1997, hubo que capacitar a todas las personas que cuidaron una casilla electoral. los capacitamos para que supieran llevar a cabo todas las acciones de un representante de partido Algunas de ellas son levantar actas en caso de anomalías, revisar cómo se abre la casilla, ir marcando a las personas que ya votaron, revisar el escrutinio de los votos, llevar las actas al IFE y al Comité del Partido
- Visita a la Cámara de Diputados y a la de Senadores Estas visitas se realizaron para que los militantes conocieran más a fondo y por medio de una experiencia más significativa lo que son los procesos legislativos de nuestro país Durante las visitas recorrimos los recintos, los museos y las oficinas de la fracción del PAN En la Cámara de Diputados un diputado nos dio una plática de la labor legislativa de Acción Nacional.
- Apoyo a la Jornada Nacional de Capacitación. La Secretaría Nacional de Capacitación, organizó una Jornada Nacional de Capacitación, esta Jornada consistía en dos partes, en la primera se impartieron cursos para formar capacitadores, y el distrito apoyo difundiendo estos cursos y mandando a varias personas para capacitarse La segunda consistió en realizar el curso de CICOPAN el mismo día en toda la República Este curso está dirigido a miembros activos y los temas que tratan son Doctrina, Mística, Historia, Estatutos, Organización, entre otros temas, el distrito realizó su curso en las oficinas del Comité Directivo Distrital.

- Cursos de Capacitación para los participantes del Plan Básico de Organización en el Distrito Durante el periodo de campaña electoral se llevó a cabo en todo el Distrito Federal un Plan Básico de Organización, este plan consistía en tener un panista por manzana, esto requería de una gran organización, coordinación y capacitación. Lo que a la Secretaría de Capacitación le correspondió fue capacitar a todos aquellos participantes, para que supieran llevar a cabo de la mejor manera este plan.
- Desayuno para Abogados En este desayunos se explicaron las diferentes reformas que se realizaron en las leyes electorales del país, fue dirigida exclusivamente a abogados por tratar términos muy especializados y concretos en los que se quería profundizar, los cuales no entienden cualquier persona.
- Apoyo y difusión a las actividades del Centro de Formación Política del D F Este Centro realiza muchas actividades dirigidas a los miembros del partido en el Distrito Federal, a los Secretarios de Capacitación nos piden apoyo en la difusión de éstas

Las actividades que el Centro realiza son Cursos de actualización a Capacitadores, Cursos de Auto Estima, Diplomado de Economía, Análisis y Prospectiva para el año 2000, Diplomado de Análisis Político y Teoría de los Escenarios, Diplomado de Administración Pública, Diplomado de Gobierno Municipal y Democracia, Diplomado de Desarrollo de Comunidad, Seminario de Formación de Capacitadores, Seminario de Oratoria Inicial, Seminario de Oratoria Avanzada, Seminario de Derecho Electoral, Seminario de Plataforma Legislativa, Seminario de Desarrollo Personal, Seminario de Mercadotecnia Política, Seminario del Papel del Poder Legislativo en la Consolidación de la Democracia, Seminario de Economía Social de Mercado, Seminario de Dirección y Control de Cambio, Seminario de Formación de Dirigentes Distritales, Seminario de Formación de Candidatos a Diputados Federales y Locales, Seminario de Plataforma Política del D.F., Taller de Liderazgo, Taller de Comunicación Escrita, entre otros

- Serie de Cursos de Sensibilización Política para miembros activos y miembros adherentes, este curso lo diseñamos especialmente para las personas del distrito y es el proyecto que definiré con mayor detalle en el siguiente punto.

Esta Serie consistió en cinco cursos cuyos temas son: Análisis del Sistema Político Mexicano, Derechos Constitucionales de los Mexicanos, Situación Política del Distrito Federal, Situación de la Asamblea Legislativa del D.F., Análisis de la Situación Política en México

I 2 2 Selección y exposición de un proyecto

Como mencioné anteriormente el proyecto que desarrollaré más específicamente es el de la serie de cursos de Sensibilización Política. Esta serie de cursos sólo se llevaron a cabo en el Décimo Distrito Electoral por propuesta tanto del Presidente Distrital, como propia.

La idea surgió por una seria preocupación por la formación integral de los panistas, dado que muchos de ellos no conocen ni las nociones más básicas de lo que es la política o el Sistema Político mexicano y no podemos permitir esta falta de conocimientos en personas que participan de forma activa en la vida política del país.

Antes de entrar de lleno en lo que es en sí el curso, daré un panorama general de las características del panista del Décimo Distrito, esto lo haré porque fue de gran importancia para la planeación de los cursos.

El Distrito abarca, geográficamente, casi toda la Delegación Miguel Hidalgo, en la cual hay muchas colonias las cuales tienen realidades sociales, culturales y económicas muy diversas. Este distrito abarca desde las colonias más ricas de la ciudad, como Bosques de las Lomas, Lomas de Chapultepec o Polanco, pasando por colonias de clase media como Anzures, Legaria, Irrigación, hasta colonias de clase baja como la Escandón, Pensil o Daniel Garza.

Estas grandes diferencias hacen que la capacitación sea muy difícil, puesto que tienen las mismas necesidades, ni las mismas condiciones. Las personas de clase alta y algunos de clase media son profesionistas, empresarios o estudiantes de universidad, tienen un muy buen nivel económico, además de tener un fácil acceso a diferentes medios de cultura y aprendizaje. En cambio, las personas de clase baja no tienen un nivel de estudios alto, no pueden asistir a la universidad, muchos tampoco pueden hacer carreras técnicas y su solvencia económica es muy baja.

Los cursos, por lo tanto, fueron dirigidos a personas más bien de clase baja, que no tienen las mismas oportunidades que los otros para acceder a medios de capacitación y formación, esto no quiere decir que no tomáramos en cuenta a las demás personas, porque aunque suponemos un mayor nivel de educación, esto no nos asegura que las personas de clase alta tengan todos los conocimientos que creemos necesarios

Un dato importante es el número de miembros que en ese entonces teníamos en el Distrito, contábamos con 180 miembros activos y 215 miembros adherentes

DIAGNÓSTICO.

Antes de planear de forma concreta los cursos, se realizó un pequeño diagnóstico, para darnos cuenta de qué era lo que los miembros querían recibir en su capacitación, este diagnóstico se realizó por medio de cuestionarios que se aplicaron en una junta general en donde se reúnen la mayoría de los panistas del distrito, y se aplicaron veinte cuestionarios

A continuación para detallar lo realizado en el diagnóstico presentaré la encuesta que fue aplicada.

Amigo panista, con el objetivo de brindarte un mejor servicio de capacitación y formación, la Secretaría de Capacitación del Distrito te pide que contestes las siguientes preguntas. Tus opiniones y sugerencias son importantes y nos son de gran utilidad. GRACIAS

- 1 ¿Qué te han parecido las actividades organizadas por la Secretaría de Capacitación?
- 2 ¿Qué otras actividades te gustaría que la Secretaría de Capacitación realice?
- 3 ¿De qué temas te gustaría estar enterado o conocer con mayor detalle?
- 4 ¿En qué días y en qué horarios podrías asistir con mayor facilidad a las actividades de capacitación?
- 5 ¿Qué sugerencias tienes para mejorar la Secretaría de Capacitación?

Las respuestas no fueron las esperadas, la mayoría de las personas contestaron superficialmente sin concretizar en sus respuestas. Pero a pesar de esto, pude obtener ciertos datos importantes para la realización de los cursos. Los datos valiosos que las encuestas me arrojaron fueron:

- Que la mayoría preferían los cursos los sábados por la mañana o entre semana por la noche.
- Que les interesaban temas actuales.
- Que deseaban saber qué hace Acción Nacional como gobierno.
- Que querían actividades dinámicas en las que pudieran participar activamente.

Con base en esto y con el conocimiento previo que teníamos de la situación de los panistas del distrito, decidimos planear los nuevos cursos.

En primer lugar planeamos realizarlos en sábado por la mañana, y los programamos de manera que hubiera curso un sábado sí y uno no, esto es para que los participantes pudieran realizar otras actividades y no dejaran de asistir a la capacitación. Veamos cada parte por separado.

OBJETIVO:

El objetivo general de esta serie de cursos es:

Que los militantes y simpatizantes del PAN en el Décimo Distrito conozcan las nociones básicas de la situación del Sistema Político Mexicano y del Distrito Federal, para poder ejercer mejor su papel cívico-político del que es responsable.

Como se ve en el objetivo, nuestra intención no era especializar a los participantes en política mexicana, sino simplemente darles las ideas básicas para que ellos pudieran entender qué es lo que está pasando en México, para que cuando leyeran el periódico

Para que se entienda mejor el trabajo desarrollado describiré brevemente cada uno de los cursos por separado.

1 Análisis del Sistema Político Mexicano

Elegimos este tema en primer lugar, porque es elemental conocer cómo funciona el Sistema en México si se quiere llegar a tratar otros temas, además de ser lo mínimo que cualquier mexicano debe saber sobre el desarrollo político del país

Tipo de Participante. El curso está dirigido principalmente a miembros activos y a miembros simpatizantes, pero la invitación también está abierta a cualquier persona que quiera tomarlo.

Horario Durará 4 horas con un receso de 15 minutos a la mitad, se realizará en sábado de 10 00 a.m a 2 00 p.m Elegimos este horario por que es más fácil que en éste las personas puedan asistir, no tienen que trabajar y casi no tienen compromisos de otro tipo

Lugar Se llevará a cabo en las instalaciones del Comité del Décimo Distrito, esto es porque es un lugar céntrico, que todos conocen, además de tener un salón adecuado para esta actividad

Expositor Decidí que el expositor fuera Mauricio Candiani Galaz, él es el Presidente del Distrito, por lo que tiene un gran liderazgo sobre los panistas, además de ser estudiante de Ciencias Políticas, lo que le da un gran conocimiento en la materia (cabe aclarar que él es un gran orador y sabe cómo mantener la atención de las personas)

Materiales Didácticos: El único auxiliar didáctico que se utilizó fue el pizarrón.

Número de asistentes. 34 personas.

Contenidos República, Federación, Estado, Municipio, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Partidos Políticos en México

Planeación Lo primero que se hizo fue decidir la fecha, el lugar y la hora con el Presidente del Distrito que en este caso fue también el expositor, platicamos sobre los contenidos a tratar y decidimos a quien se iba a invitar al curso. Es indispensable que esto se vea con el presidente para que la actividad no se vaya a empalmar con otra que se tenga ya planeada, y poder apartar el “salón grande”

En este caso no se hizo selección de participantes, sino que se invito a todo el padrón de miembros activos y adherentes, además de hacer invitaciones a conocidos y familiares que no son miembros

La convocatoria se hizo una semana antes por medio de llamadas telefónicas que realizamos entre la secretaria del Distrito y una servidora a todos los miembros. Se efectuó sólo con una semana de anticipación porque, considerando experiencias pasadas nos demostraron que si se hace con anterioridad los militantes lo olvidan y no asisten. Se invitaron a 300 personas aproximadamente

Por otro lado realicé encuestas para la evaluación del curso

Se envió una carta a la Secretaría Regional de Capacitación informándoles sobre el curso, el día y la hora, para que estuvieran enterados de la actividad. El mismo día del curso se montó la mesa de registro, se compraron bebidas y botanas para el receso y se acomodaron las mesas y las sillas del salón.

Realización: Los participantes llegaron alrededor de las 10:00 de la mañana y se les pedía que se registrarán con su nombre, dirección y teléfono

Puesto que había un buen número de participantes se les pidió que pasaran al salón y tomaran asiento. Presentando al expositor, se dió una breve introducción al tema y

aclaremos que ese era el primero de una serie de cinco cursos que se llevarían a cabo en el Distrito

El Capacitador expuso su tema y al final se realizó una sesión de preguntas y respuestas, en donde los participantes resolvieron todas sus dudas.

Al finalizar el curso pedimos que resolvieran la encuesta para que nos ayudaran a mejorar nuestro trabajo y se les dio la fecha del próximo curso, pidiéndoles que invitaran a más personas

Evaluación. Las encuestas se aplicaron para evaluar el curso, la encuesta era la siguiente

Amigo panista, con el objetivo de mejorar la Secretaría de Capacitación de nuestro distrito, te pido que contestes sinceramente las siguientes preguntas. Tus opiniones y sugerencias son de gran utilidad para nosotros GRACIAS

Nombre:

Teléfono _____

- 1 ¿Qué te pareció el curso?
- 2 ¿Crees que se trataron temas importantes para tu formación como panista y como ciudadano? Si o no ¿por qué?
- 3 ¿Qué temas te gustaría conocer o tratar en otros cursos?
4. ¿Qué otras actividades de capacitación te gustaría que realizáramos?
- 5 ¿Qué sugerencias tienes para mejorar la Secretaría de Capacitación?
- 6 ¿Te gustaría participar en la Secretaría de Capacitación? Si o no ¿de qué forma?

Las respuestas fueron

Pregunta número uno 13 personas respondieron que fue bueno, 6 que fue interesante y 2 que muy bueno

Pregunta número dos. Todos respondieron que sí, algunos porque aclararon conceptos, otros porque aprendieron cosas nuevas y otros porque resolvieron dudas que tenían, sólo una persona mencionó que aunque le pareció bueno, era necesario estructurar mejor el contenido

Pregunta número tres: Los temas que, en general, son los que les gustaría conocer son, gestoría, derecho constitucional, mercadotecnia política, derechos humanos, cómo legislar, plataforma política del PAN, Economía, Derecho electoral, organizaciones sociales, mística panista, nombramientos de representación uninominal y plurinominal, qué es ser panista, reformas a los principios de doctrina, y también se comentó que se le diera seguimiento al tema visto en ese día

Pregunta número cuatro. Las actividades mencionadas fueron; visitas a la Cámara de Diputados, visitas a la Cámara de Senadores, talleres de oratoria, talleres de liderazgo, taller de cómo ser jefe de manzana, prácticas de los temas tratados,

Pregunta número cinco Las respuestas fueron, que se den más cursos, que los temas sean tratados de forma sencilla, que participen más los jóvenes, mantener un mayor contacto con la militancia del distrito por medio de un boletín, que los cursos no se impartan a grupos muy grandes, más difusión de manera escrita, que haya más material didáctico, que recomienden bibliografía de los temas expuestos, editar folletos de los temas expuestos

Pregunta número seis. Seis personas se ofrecieron a ayudar, sobre todo en lo que se refiere a difusión

Además de las encuestas, las cuales se tomaron muy en cuenta, tuvimos una reunión con el Presidente del Distrito, en la cual, discutimos sobre los resultados del curso. La conclusión fue que se debería poner más atención a la difusión, ya que llegó menos gente de la esperada y que se debían de tener siempre expositores de calidad, un aspecto que nos pareció importante fue el de formar un equipo de trabajo para que fuera más fácil llevar a

cabo los cursos, hicimos un análisis de las personas que podrían cooperar e hicimos una lista. En general el curso nos pareció bueno y pensamos que los resultados fueron satisfactorios. Por último, llevamos los registros al Centro de Formación Política, para tramitar los diplomas de los participantes.

2 Derecho Constitucional.

Elegimos este tema porque, en primer lugar lo habían pedido los participantes del curso anterior y, en segundo lugar, porque es esencial que cualquier mexicano conozca los derechos que tiene, para que los ejerza plenamente

Tipo de participante: Se invitó a miembros activos, miembros adherentes y a toda persona que estuviera interesada

Horario de 10:00 a m. a 2 00 p.m en sábado

Lugar: Comité del Décimo Distrito Electoral

Expositor. Lic José Cervantes, el Licenciado es un abogado muy reconocido dentro del partido, y aunque es militante del quinceavo distrito, en el distrito se le aprecia por toda la ayuda que nos ha brindado Su trayectoria profesional y política es muy amplia, y además de ser una persona muy capaz, con un amplio conocimiento de las leyes mexicanas, ha sido catedrático de universidad por lo que tiene experiencia enseñando.

Materiales didácticos Una constitución por participante

Número de asistentes. 18 personas

Contenidos: Los derechos otorgados a los mexicanos dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, definición y fin de Derecho, características de las leyes, Análisis de los Artículos 1, 2, 4, 6, 9, 12, 13, 14, 15, 20, 29, 89, 120, 122, 129, 133 y Garantías Individuales

Planeación En la misma reunión de evaluación del curso anterior se confirmó la fecha, el lugar y la hora, y se eligió al expositor.

Invité al expositor y le expliqué cuál era el tema a tratar dándole ciertos artículos en especial que nos gustaría tratar, le pregunté que si utilizaría algún material en especial y sólo me pidió que era necesario que cada participante tuviera una constitución

Hablé con las personas que pensamos podrían formar el equipo de capacitación, de las cinco elegidas sólo tres estuvieron interesadas en cooperar, entonces tuvimos una reunión con ellos y se les explicó el plan de capacitación y los objetivos de éste

Para la promoción del curso, nos dividimos las llamadas telefónicas entre las tres personas que formamos el equipo, también llamamos con una semana de anticipación

Solicitamos al presidente que se hiciera cargo de conseguir las constituciones

Tres días antes del curso, llevamos la carta correspondiente al Centro de Formación Política y se confirmó al expositor

El día del curso, se colocó la mesa del registro, de la cual estaba encargada una persona del equipo de capacitación.

Realización Al llegar los participantes, que en su mayoría eran personas que habían asistido al curso anterior, se les entregó su constitución y se les pidió que tomaran su lugar en el salón

Se presentó al expositor, el presidente dio una introducción al tema y en seguida el Licenciado Cervantes empezó a exponer su tema.

La sesión fue muy participativa, los miembros leían, daban ejemplos y preguntaban, de manera que fue muy dinámico y significativo, y aunque el expositor llevaba su tema preparado, se basó en los intereses de ellos para dar el curso

Se tuvo el descanso de quince minutos a la mitad del curso, en el cual muchos participantes se acercaron al expositor para seguir preguntando del tema.

Al finalizar se agradeció al capacitador y a todo el equipo por su ayuda, se les pidió ayuda en la convocatoria y se les informó del próximo curso.

Se llevó la hoja del registro al Centro de Formación Política, solicitando los diplomas

Evaluación. En esta ocasión no aplicamos cuestionarios, la única evaluación fue la reunión entre el presidente y yo. En esta reunión nos planteamos el problema de la asistencia, dado que el número de asistentes fue menor, a pesar de que más personas realizamos llamadas, acordamos que haríamos una invitación pública en la siguiente junta general en la que asisten la mayoría de los miembros y muchos invitados. Los contenidos del curso nos parecieron muy buenos y mejor todavía nos pareció la exposición del Licenciado Cervantes.

3. Gestoría en una Delegación Política del Distrito Federal.

Este tema, nos pareció oportuno puesto que dentro del distrito el diputado Arne Aus den Ruthen, que recién había ganado la diputación del distrito 15 local, estaba formando una oficina de atención a los ciudadanos, en donde se pretende dar ayuda de gestoría a cualquier persona que lo solicite, por lo que los panistas deben conocer a la perfección el proceso y así orientar a los ciudadanos que requieran de estos servicios.

Tipo de participante El curso, como siempre, estaba abierto a miembros activos y adherentes y a cualquier persona interesada en el tema

Horario de 10:00 a 14:00 hrs , en sábado

Lugar Comité del Décimo Distrito Electoral

Expositor. Federico Doring Federico es un joven panista que tiene una gran experiencia en el tema de gestoría en Delegaciones, puesto que él trabajó durante mucho tiempo en la Delegación Benito Juárez Además, nos pareció adecuado por ser joven y que podría así transmitir a los participantes vitalidad y entusiasmo para emprender el trabajo de gestoría dentro de nuestra delegación.

Material didáctico Ninguno.

Número de asistentes 27

Contenidos Tipos de Gestorías, Proceso para llevar a cabo una gestoría, Cómo orientar a los ciudadanos, Experiencias del expositor realizando gestorías.

Planeación Se confirmó el lugar, la fecha y la hora Para expositor se propuso al diputado Arne Aus den Ruthen, por ser él el que estaba formando la oficina de gestoría En este punto tuvimos un problema dado que el diputado nos informó que le iba a ser imposible asistir a dar el curso y no teníamos contemplada a ninguna otra persona, en lo que tomábamos la decisión de a quien invitar paso una semana e invitamos a Federico Doring sólo una semana antes del curso, afortunadamente, Federico pudo cambiar fechas de algunos compromisos, pero nos confirmó su asistencia sólo dos días antes de la actividad, esto causo un gran descontrol y casi implicó suspender el evento

Para la convocatoria, además de las llamadas habituales, hicimos la invitación en la junta general del mes de forma pública y también personal. Se mandó la carta informativa al Centro de Formación El día del evento se colocó la mesa de registro

Realización Esta ocasión la mayoría de los participantes llegaron tarde, por lo que el curso se retraso media hora, esto ocasionó que tanto las personas como el expositor se impacientaran esperando

Para empezar se presentó, como siempre, al expositor, se dio una introducción, y el presidente los exhortó a seguir participando dada la importancia de la capacitación y de los temas que se tratan en ella

Federico expuso de manera muy amena el tema, además de enriquecer el curso con sus experiencias de trabajo en la Delegación Benito Juárez Esto último provocó que los participantes se interesaran más y aprendieran de una forma más significativa, dado que vieron de una manera más practica lo referente al tema

Por último, el presidente los invitó a realizar este trabajo de gestoría que es tan necesario para nuestra ciudad. Se agradeció a todos su asistencia y se les invitó a participar en el siguiente curso.

Evaluación En esta ocasión para evaluar el curso, decidimos platicar con algunos de los participantes para que nos dieran sus impresiones del curso. A las personas con las que tuvimos la oportunidad de hablar, les pareció muy bueno el curso y nos comentaron que todos los expositores les habían parecido de muy buen nivel, lo que hacía mejor la experiencia, a la pregunta de por qué pensaban que hubiera tan poca respuesta de la gente, contestaron que muchas personas utilizaban los sábados para descansar o para estar con la familia, además de que pensaban que hay poco compromiso de los panistas con su partido.

En la reunión de evaluación, tratamos dos puntos principalmente: el problema del expositor y la poca participación. Para resolver el primer problema y no volver a cometer el mismo error, decidimos tener por lo menos tres opciones de capacitador y si el primero que invitemos no puede, ese mismo día hacer la invitación a otro. Para resolver el segundo problema, decidimos que era necesario enviar una carta a cada miembro, además de hablarles por teléfono y aprovechar las demás actividades para invitarlos.

4. Situación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Para el momento que en ese entonces se vivía era necesario hablar de este tema, dado que la Asamblea acababa de tomar posesión y el partido sólo cuenta con once diputados, además de ser la mayoría perredista. La militancia panista estaba muy desconcertada y se tenían muchas dudas de lo que en realidad estaba pasando.

Tipo de participante: Todos los miembros activos y adherentes y cualquier persona interesada.

Horario: de 10.00 a 14 00 hrs , de un sábado

Lugar: Comité del Décimo Distrito Electoral

Expositor: Ing. Hector González Reza, exasambleista, por lo tanto nos podía dar un panorama de lo que había sucedido en la Asamblea pasada y las repercusiones que iban a tener los cambios, además conoce como esta conformada la Asamblea, cuales son sus comisiones, como trabajan las diferentes fracciones, etc. Hector además de su experiencia, es una persona que sabe cómo explicar a los demás los conceptos de manera sencilla, sabe transmitir cosas que pueden parecer complicadas de muy buena forma. Él tampoco es militante de nuestro distrito, milita en el distrito veintiuno, pero es una persona muy conocida dentro del partido, puesto que es consejero regional y ha sido consejero nacional.

Materiales didácticos: copias de los informes de trabajo de la Asamblea pasada

Número de asistentes: 15.

Contenidos Comisiones de la Asamblea Legislativa, Cómo ha trabajado el PAN en la Asamblea, Cómo piensa trabajar el PAN en la Asamblea, Problemas de la nueva Asamblea, Cómo está constituida la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Planeación. En la junta de evaluación del curso anterior, planeamos el lugar, la fecha y la hora del curso, también propusimos tres posibles exponentes. La primer propuesta fue el Ing Hector González Reza y como accedió desde el principio no hubo necesidad de invitar a otra persona, se le preguntó por el material que iba a utilizar en su intervención y nos contestó que sólo usaría copias de algunos documento, que él nos los haría llegar para que nosotros los fotocopiáramos

En esta ocasión envié una carta de invitación a cada miembro del padrón, además de hacer las llamadas una semana antes del curso

En cuanto se recibieron los documentos del Ingeniero, fueron reproducidos varios juegos para los participantes

Se envió al Centro de Formación la carta necesaria para informar del evento

Como todos los cursos anteriores, se montó la mesa de registro, con todo lo necesario para que los participantes se registraran.

Realización: Después de pedir que se registren, presentar al capacitador y dar una introducción, el Ing. González Reza empezó con su exposición, primero habló de cómo está constituida la Asamblea Legislativa, después de cuál es el papel de Acción Nacional dentro de ella, habló de todos los trabajos en los que el PAN participó con anterioridad dentro de la Asamblea.

En esta sesión los participantes resolvieron muchas inquietudes que tenían, dado que, aún cuando no era el tema, se le preguntó al Ingeniero lo que iba a suceder con Acción Nacional

en el D.F , Hector contestó de manera muy optimista lo que motivó a los panistas a seguir adelante Y a pesar de que esto no entraba dentro de los objetivos del curso, nos pareció lo más valioso de éste.

Después de una larga sesión de preguntas y respuestas, se agradeció al expositor y a los participantes su presencia

Llevamos al Centro de Formación Política los registros de esta sesión y de la anterior

Evaluación: Tuvimos la habitual reunión de evaluación, el presidente y yo, el aspecto que más nos preocupó, otra vez, fue el de la poca asistencia a los cursos, creemos que hubo pocos participantes, porque otras personas del distrito organizaron un evento el mismo día, a la misma hora, y la mayoría de la militancia asistió a ese evento, en vez de ir al curso de capacitación. De esto concluimos que los panistas dan más importancia a otras actividades que a las actividades de capacitación

Los demás puntos del curso nos parecieron satisfactorios.

El problema más grave que tuvimos, consistió que el Centro de Formación Política no nos entregó diplomas de ninguno de los cursos, porque hicieron una reforma en el proceso de acreditación, la cual consistía en que los participantes debían firmar los registros, este cambio no nos fue informado, por lo que los registros no estaban firmados y la gente ya no asistió a firmarlos

De esta manera, concluyó el ciclo de cursos del décimo distrito, como se expuso anteriormente, en cada uno de ellos se contemplaron los cuatro momentos didácticos diagnóstico, planeación, realización y evaluación; buscando un mayor aprendizaje de los participantes y una mayor formación política de los miembros del PAN.

II Valoración Crítica

II.1 Fundamentación de la crítica

Para realizar una mejor valoración crítica se empezará por dar una valoración pedagógica del proyecto seleccionado, es decir explicaré las teorías pedagógicas que se debieron usar o que se usaron en el proyecto y después haré el análisis del proyecto conforme a las mismas

II.1.1 Valoración pedagógica del proyecto seleccionado

Muchas veces el proceso educativo se lleva a cabo por intuición, sin ninguna base pedagógica, ni didáctica, basado en objetivos ambiguos y criterios casuales subjetivos Pero el proceso es complejo, está integrado por muchas partes y funciones relacionadas entre sí, que deben realizarse de manera coordinada para lograr resultados tangibles.

Para conseguir esta coordinación, y lograr resultados se necesita una acción didáctica inteligente y sostenida, por lo que hay que tomar en cuenta todos los momentos didácticos, diagnóstico, planeación, realización y evaluación, y los elementos didácticos que comprenden.

Me parece importante analizar cada uno de estos momentos que dan sustento al proceso de enseñanza-aprendizaje, y además incluir la motivación que va a ser el motor de las personas para integrarse y mantenerse dentro del proceso

DIAGNÓSTICO

Antes de empezar cualquier acción educativa es necesario realizar un diagnóstico Este nos dirá cual es la situación real en la que se encuentra la institución y los educandos, se puede realizar de diversas formas. la idea es que después de haberlo realizado se conozcan las necesidades y carencias consiguiendo una base de dónde partir

Sin el diagnóstico se planeará “a ciegas”, es decir, no se tendrán los elementos suficientes para especificar de donde partimos y hacia dónde queremos llegar

Dependiendo del tipo de institución y de los educandos se elegirá la forma de diagnóstico puede realizarse por medio de encuestas, exámenes, análisis de la realidad, conocimiento de los educandos

En suma, podemos decir que el diagnóstico nos dará una “radiografía” de la realidad para basarnos en ella al llevar a cabo la planeación, la realización y la evaluación de manera eficientes

PLANEACIÓN

La enseñanza, para ser eficaz, debe ser una actividad inteligente, metódica y orientada por propósitos definidos. Todo esto nos lo brinda la planeación porque “(.)asegura la mejora continuada y la vivificación de la enseñanza y garantiza el progreso metódico y bien calculado de los trabajos hacia objetivos definidos”¹⁴

La planeación es una etapa obligatoria, los educandos tienen derecho a una enseñanza metódica y concienzuda, además de dar la oportunidad de llevar un buen control de la enseñanza

Este momento didáctico consiste en “(.)la previsión inteligente y bien calculada de todas las etapas del trabajo. y la programación racional de todas las actividades, de modo que la enseñanza resulte segura, económica y eficiente. Todo el planeamiento se concreta en un programa definido de acción, que constituye una guía segura para conducir progresivamente a los alumnos a los resultados deseados”¹⁵

¹⁴ DE MATTOS. Luz A., Compendio de Didáctica General, p 99

¹⁵ ibidem, p 100

Las características que brindan éxito a la planeación son

- Precisión y claridad en sus enunciados, indicaciones y sugerencias
- Realismo, por lo cual se habrán de considerar los objetivos de la institución, circunstancias de lugar y tiempo, características de los alumnos, recursos disponibles, etc
- Flexibilidad, de modo que permita los ajustes necesarios en su desarrollo sin perder sentido de continuidad.
- Continuidad, previendo todas las etapas del trabajo desde la inicial hasta la final
- Unidad, haciendo convergir todas las actividades en la conquista de los objetivos pretendidos.

Para que la planeación nos lleve a una organización de la enseñanza - aprendizaje realista y, en consecuencia, exitosa deben tomarse en cuenta siete elementos didácticos, como

- 1 Educando-educador
- 2 Objetivos educativos
- 3 Contenidos educativos
- 4 Metodología
- 5 Recursos didácticos
- 6 Tiempo
7. Lugar

3 Educando - educador

Educando La labor desarrollada en la Secretaría de Capacitación esta dirigida a adultos por lo que hablaré de la definición y características de la educación en esta etapa evolutiva

Los adultos, tienen necesidades y características muy diferentes a las de los niños, por lo que el proceso de enseñanza-aprendizaje es muy diferente y de ninguna manera se pueden utilizar los mismos programas, métodos y técnicas que se emplean en la educación infantil.

La educación de adultos tiene por objeto satisfacer las necesidades y aspiraciones del adulto en toda su variedad. Impone una concepción dinámica y funcional, no se arranca de un

programa establecido con anterioridad, ni de la división del saber por materias separadas, como lo establece la enseñanza tradicional, sino que arranca de situaciones concretas de problemas actuales a los que los propios interesados deben encontrar solución¹⁶

Por lo dicho anteriormente, entendemos que el adulto tiene necesidades y aspiraciones específicas, vive ya problemas concretos, por lo que lo que va a buscar de la educación es adquirir las herramientas necesarias para poder resolver estos problemas concretos, el ya tiene muy definidos sus requerimientos. Para el adulto, la educación, no es una actividad principal, sino que la busca por diferentes intereses sociales, intelectuales, materiales, etc

El adulto aprende porque quiere aprender, ellos deciden por sí mismos qué aprender, cuándo aprenderlo y cómo aprenderlo, por lo tanto la voluntad y la motivación juegan un papel muy importante en su educación

“Los adultos buscan experiencias de aprendizaje significativas, capaces de producir cambios o modificaciones en su situación inmediata, y, por tanto, dicho aprendizaje es sólo una puerta de entrada en la búsqueda de una vía que les permita ser los propios protagonistas de esos cambios. No importa cuáles pueden ser las motivaciones de un adulto para iniciarse en el estudio, lo relevante es su necesidad sostenida de vincular su aprendizaje con su realidad inmediata y la búsqueda de herramientas para reinsertarse de manera distinta o para incidir en la transformación de esa realidad a fin de adecuarla mejor a sus necesidades e intereses”¹⁷

De ahí que la educación de adultos sea como un “ . factor de contribución al cambio del individuo y comunidades, antes que como un mecanismo de adaptación lineal y pasiva a una realidad y, finalmente, más como una acción educativa en el aprender a ser y en el aprender a hacer, antes que en el aprender a aprender”¹⁸

¹⁶ ANDER-EGG, Ezequiel, et al. La educación de Adultos para el Desarrollo Social; p.54

¹⁷ ibidem., p.56.

¹⁸ idem.

Según la UNESCO, las características del adulto frente al proceso de enseñanza-aprendizaje son

- Estudia por propia decisión
- Algunas veces selecciona lo que ha de aprender, y otras veces se le impone lo que ha de aprender
- Está dispuesto a esforzarse sólo si percibe la importancia vital del aprendizaje, si lo reconoce como funcional y significativo
- Requiere motivaciones muy concretas y específicas, rendir más en una actividad determinada y de aplicación inminente
- Su concepto del tiempo como “un bien escaso” le crea un sentido de urgencia
- Su experiencia es amplia; ha adquirido la capacidad de establecer relaciones y de tender múltiples puentes entre los hechos y las personas, y también entre unos hechos y otros hechos
- Es consciente de que el maestro funciona como un simple servidor, su postura es crítica y exigente
- Su atención es firme y puede permanecer concentrado largo tiempo
- Su aprendizaje es, sobre todo, reorganización, reestructuración y profundización
- Por lo general vive atrapado en ideologías y redes de prejuicios
- Desarrolla resistencia y fácilmente se bloquea, por sentirse amenazado por el cambio

De la educación de adultos se desprenden diversas formas de intervención pedagógica, de las cuales se puede hacer la siguiente clasificación

- Educación compensatoria que es la que se da a los adultos que no tuvieron una educación escolar eficaz, como la alfabetización, la adquisición tardía de certificados que acreditan estudios escolares o alfabetización funcional.
- Educación transitoria. es circunstancial y se da para asegurar una movilidad profesional
- Educación complementaria: este tipo de educación “se ofrece como complemento de la formación ya recibida y que permite ampliar las diferentes formas de participación y realización personal, grupal y colectiva¹⁹. Puede darse como formas de ocupar el tiempo libre para satisfacer necesidades culturales o como aprendizaje y adquisición

¹⁹ ibidem . p.11

de conocimientos, destrezas, actitudes y conductas de cara a la participación en la vida laboral y ciudadana

Además de estudiar las características del adulto, en general es importante conocer su situación socio - económica, su nivel cultural, su nivel de estudios, su situación laboral, en particular

Educador Una buena elección del educador en cualquier acción educativa, es esencial, ya que él es que va a coordinar, promover y guiar el aprendizaje, en el caso de los adultos, por su forma de ser, el perfil del educador es especial. Para cubrir este perfil debe tener las siguientes características:

- 1 Ejercer una influencia perfeccionadora en el adulto con una fuerza educadora
2. Debe tener en cuenta que la educación se realiza en virtud del ejercicio del movimiento de las facultades del educando
- 3 Conocer y atender las condiciones específicas de la edad adulta.
- 4 Conocer y manejar los métodos, técnicas y procedimientos para optimar el proceso de enseñanza-aprendizaje del adulto
- 5 No hacer dogmático el proceso de enseñanza-aprendizaje, para evitar el agobio y la desmotivación del adulto.
- 6 Estimular la actividad del estudio y de la práctica de lo que se esté enseñando
- 7 Conocer la situación individual del adulto en lo referente a lo económico, cultural, social, tendencias vocacionales, desarrollo de aptitudes no estimuladas.
8. Promover el diálogo y la comunicación entre los adultos a fin de retroalimentarlos y retroalimentarse.
- 9 Propiciar la introducción de hábitos de trabajo que les faciliten la tarea a realizar y economicen tiempo
- 10 Evitar caer en la verbalización
11. Dosificar los recursos didácticos de acuerdo a la edad, ritmo, circunstancias, etc.
12. Utilizar el principio del realismo ya que los adultos están en una realidad específica
- 13 Aprovechar en todo momento la experiencia de todos y cada uno de los adultos.
14. Aprovechar en los adultos la facilidad de razonamiento más que su memorización

15. Manejar un vocabulario, actitudes y situaciones propias a la edad adulta con la finalidad de evitar desmotivarlos por no tratarlos como lo que son
16. Dominar el tema del que esta hablando.

2. Objetivos educativos

Los objetivos son los productos del aprendizaje, son los resultados, previstos y deseados, a los que se quiere llegar por medio de una acción educativa

Es importante tener objetivos de aprendizaje claros y definidos por que “. evita que se hablen lenguajes distintos, permite identificarse en el mismo esfuerzo, propicia la cooperación, hace posible el trabajo en grupo, puesto que las metas son comunes, crea un clima estimulante para el aprendizaje, da sentido a las actividades que se realizan”²⁰, es decir, facilitan la comunicación entre los participantes del proceso enseñanza-aprendizaje

Además, “() los objetivos se convierten en los criterios de funcionamiento que responden a las preguntas fundamentales acerca de la Planeación, Realización y Evaluación, del proceso enseñanza-aprendizaje”²¹

La definición de objetivos es la base para saber a donde vamos, ser realmente eficaces en el proceso, porque permite programar y estructurar adecuadamente las experiencias de aprendizaje necesarias, seleccionar los procedimientos y técnicas más adecuados, utilizar de la mejor manera los recursos disponibles, hacer factible la evaluación y establecer un control apropiado, coherente y eficaz de la situación educativa

Según Bloom existen tres áreas en las que se pueden clasificar los resultados educativos, estas son:

Área cognoscitiva: que son comportamientos que se refieren a los procesos mentales o intelectuales de los educandos

²⁰ Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. Manual de Didáctica General:

p 31
²¹ idem

Área afectivo - social son los comportamientos que se refieren a las actitudes, sentimientos y valores de las personas

Área psicomotriz son comportamientos que se refieren a habilidades físicas

Pero redactar objetivos no es sencillo, y para hacerlo adecuadamente es necesario tomar en cuenta varios aspectos como

- Los objetivos generales de la institución
- Las necesidades de los educandos, derivadas de su edad, nivel socio-cultural, intereses, etc
- Las exigencias del medio socioeconómico y político en donde se desenvuelven los educandos.
- El tipo de aprendizaje que se requiere y la naturaleza de la actividad educativa

“Sólo la precisión de los propósitos educativos y de aprendizaje permitirán a profesor y alumnos la conciencia plena de lo que hacen, y sólo así serán capaces de juzgar si lo que hacen vale la pena. De este modo, podrán comprometer todos sus esfuerzos en la consecución de objetivos significativos”²²

3 Contenidos educativos.

Después de determinar los objetivos se tienen que seleccionar los contenidos en los que se apoyaran las actividades, estos no son un fin sino un medio, “(.) los contenidos se convierten en el instrumento, el medio material para alcanzar los objetivos propuestos”²³

Existe una abundancia de contenidos en cualquier materia, pero es evidente que no se pueden abarcar todos, por lo que se tiene que hacer una selección de estos, respecto a este tema hay varios autores que enumeran diferentes criterios de selección.

Los criterios de selección que comenta Gimeno Sacristán son estos tres

- La estructura de la propia ciencia.

²² ibidem., p 36

- Las variables del sujeto que aprende
- Las fuerzas sociales que buscan en la educación algún tipo de utilidad²⁴

Bruner y Wigenschein dicen que la solución es basar la selección en los siguientes criterios.

“Asignaturas o materias de estudio, interdisciplinariedad, modelos de pensamiento y áreas disciplinares, globalizaciones de orden psicológico, soluciones equilibradas en las que se quiere integrar los conocimientos con base en criterios epistemológicos de las materias”²⁵

Los criterios que Lafourcade propone para la selección de los contenidos son:

“Los objetivos que definen la naturaleza y orientación de la carrera, identificación de grandes ámbitos de la carrera desde el punto de vista de los contenidos, la validez científico-social de los contenidos, las posibles alternativas de elección de los alumnos que determinan una adecuada flexibilidad del currículo, la necesaria organicidad y coherencia que debe evidenciar la estructura general de la carrera”²⁶

Para la selección de los contenido también es importante tomar en cuenta el tipo de educación que se esta dando, en el caso de mi proyecto, se dio educación cívica, por lo que definiré lo que es y cuales son sus objetivos

“El término civismo se deriva del latín *civis*, ciudadano, ello es, quien goza derechos y tiene las obligaciones de la ciudadanía La educación cívica estudia la manera de formar al ciudadano”²⁷

La educación cívica es una necesidad para la sociedad, pues para que esta alcance su fin, los individuos deben participar y adaptarse a ciertos ordenamientos.

²³ BENEDITO ANTOLÍ. Vicente, Aproximación a la Didáctica, p.275.

²⁴ ibidem, p.279.

²⁵ apud, ibidem, p.280

²⁶ idem

²⁷ LARROYO. Francisco. La ciencia de la educación, p 465

“La nación no podría perpetuarse si entre sus miembros no existiera suficiente homogeneidad, la preparación cívica fija (.) las semejanzas esenciales que exige la vida colectiva”²⁸

Asimismo la educación cívica ayuda a las personas a entender los derechos y obligaciones que tienen por ser miembros de una sociedad, y a fortalecer las actitudes que le permitan participar en la comunidad nacional

Este tipo de educación, con una buena base informativa, permite que se conforme la conducta social, además de preparar a los ciudadanos para comprender sus derechos y deberes, proporcionándoles los fundamentos necesarios para ejercerlos.

Puede decirse que con esta educación, se pretende una aplicación de las normas morales a ciertas conductas de la vida en sociedad, procurando desarrollar la intercomunicación humana para llegar a la cooperación y a la solidaridad.

Para que se dé realmente una educación cívica, ésta no debe estar basada sólo en una instrucción informativa, debe promover que la persona adquiera actitudes y virtudes que contribuyan al progreso de la sociedad.

4 Metodología

Las metodologías son caminos particulares que se pueden seguir para promover el aprendizaje. Existen diversas metodologías, pero por las características del adulto y la exigencia de la educación cívica en buscar que la persona adquiera virtudes y tenga un cambio de actitud, creo que es necesario que se utilice un método activo

El sistema activo tiene su esencia en la actividad mental y física, desarrollada por el educando como base de un aprendizaje más completo y significativo.

²⁸ SPENCER, Rosa A.P. . Gúrdice, María Celina. Nueva Didáctica Especial, p.220.

El método activo no se contrapone al método expositivo, algunas veces tendrá que recurrir a éste, pero siempre favoreciendo la actividad del participante

Para entender mejor el método activo es necesario analizar sus principios, éstos son

- a) Dinamismo, este principio se puede desglosar de varias maneras
 - Mayéutica, se facilita el aprendizaje, la asimilación de datos, actitudes y valores, el aprendizaje de las operaciones mentales, de la responsabilidad y de la comunicación interpersonal
 - Actividad mental, el educando realizará operaciones mentales en función del contenido
 - Vivencia completa, no son suficientes las explicaciones, el alumno debe tener alguna vivencia relacionada con el contenido
 - Investigación, no se le da todo hecho al estudiante, él tiene que buscar y aprender por su propia cuenta
 - Expresividad, el método activo favorece la expresión oral y escrita porque se manifiestan las ideas, inquietudes, comentarios, etc
- b) Valor, el método activo tiende a la consecución y generación de valores, también podemos desglosar este principio en varios aspectos.
 - Valor intrínseco del educando, el educando es el agente principal de la educación y si llega a generar valores es porque el mismo es un valor.
 - Actitud de aceptación y confianza, derivado de los anterior se da una actitud de respeto, atención, estima, aceptación y confianza en el educando, no importan las fallas en el trabajo, el profesor debe encontrar el fondo productivo y creativo del educando
 - Generar valores, todo hombre está inclinado hacia el valor por propia naturaleza, por lo tanto, la educación tiene como finalidad la promoción de esa consecución
 - Motivación intrínseca, se quiere que el educando actúe en función del valor contenido en el mismo acto, que no actúe en función de otro factor diferente, externo al educando.
 - Auto-evaluación, es este método es normal que el estudiante tome conciencia de su propio aprendizaje y su propio avance
- c) Libertad, el método activo propicia la libertad del educando, este principio lo podemos desglosar de la siguiente manera:

- Responsabilidad, se propician situaciones en donde se ofrece una serie de opciones completamente a cargo del estudiante
- Ritmo personal, el método activo propone horarios, sesiones, talleres, trabajos y demás ejercicios académicos, de tal manera, que los estudiantes puedan realizarlos dentro de un marco flexible, conforme a su propio ritmo de trabajo
- Controles aversivos, no se utilizan controles en función del miedo, amenaza, opresión y la exigencia imperiosa por parte de la autoridad, se pretende que la motivación intrínseca sea el control.
- Mandatos y prohibiciones, siempre existe un marco dentro del cual se mueve el sujeto libremente, este marco se proporciona en las leyes y reglamentos, la libertad es limitada

d) Comunicación interpersonal, el método activo propicia el diálogo, el trabajo en equipo y la atención a los aspectos afectivos de la persona

- Diálogo, se favorece una comunicación verbal personal entre profesor y estudiante y entre los estudiantes
- Trabajo en equipo, se pretende que el estudiante salga del individualismo y que aprenda a realizar, en colaboración con otros, investigaciones, estudios, trabajos y reportes.
- Aspectos afectivos, es importante tomar en cuenta los sentimientos, emociones y afectos que surgen en el aula

“Los cuatro principios explicados colocan a la metodología activa en un nivel auténticamente pedagógico, es decir, el papel del profesor ya no se reduce al de simple instructor o informador de datos, sino que se convierte en maestro o educador, que atiende a los aspectos completos de la persona del educando. El dinamismo de éste es la fuente de energía del método activo; su meta está en los valores, y el resultado es el logro de una persona libre y sociable”²⁹.

En el aprendizaje activo se adquieren en y por la acción experiencias, se adquiere un nuevo modo de comportamiento en la vida, se modifica la conducta del educando. Esto sucede si

²⁹ GUTIÉRREZ SÁENZ, Raúl, Introducción a la Didáctica, p 108

se penetra en la vida y experiencia reales del educando, se pretende que se obtengan a través de la propia vivencia conocimientos, hábitos, destrezas, etc., capaces de promover un cambio en el comportamiento

Por lo tanto, el proceso de enseñanza-aprendizaje consistirá, ante todo, en proyectar, motivar, orientar, encauzar la experiencia

Para cumplir los objetivos del método activo, hay que recurrir a una acción didáctica inteligente y sostenida, es decir, hay que “()planear, motivar, dirigir, integrar y fijar un contenido mediante un control permanente de pronóstico y diagnóstico”³⁰

5 Recursos Didácticos.

Los recursos didácticos ayudan al educador a

- Proporcionar al alumno medios de observación y experimentación
- Economizar tiempo en las explicaciones para aprovecharlo después en otras actividades del grupo
- Hacer objetivos algunos temas abstractos del proceso enseñanza-aprendizaje
- Facilitar la comprensión del alumno
- Comprobar hipótesis, datos, informaciones, etc., adquiridos por medio de explicaciones o de investigaciones.
- Incentivar el interés de los alumnos por temas que parezcan ser de poca utilidad e importancia para ellos.
- Acercar al alumno en cuanto sea posible a la realidad.

Los educadores deben seleccionar los recursos, organizarlos, utilizarlos en el momento apropiado y relacionarlos adecuadamente con el tema y nunca olvidar que el valor didáctico de los recursos no depende de ellos en sí mismos, sino del correcto uso que se les de, además de ser sólo herramientas de apoyo no un fin.

³⁰ LARROYO, Francisco. op cit., p.274

Existe una gran variedad de recursos didácticos, esto nos ayuda a poder elegir el más adecuado según el tipo de alumnos, contenidos, objetivos, metodologías, etc., algunos de ellos son

- a) Materiales impresos libros, revistas, periódicos, textos programados, notas técnicas, etc. Se utilizan para que el alumno medite, verifique y adquiera una visión más completa de la materia objeto de estudio, investigue y se provea de fundamentos de discusión; aprecie los diferentes puntos de vista o enfoques sobre un mismo tema, concepto, hecho, para que aprenda a captar, enjuiciar, seleccionar y formarse criterios propios, este en contacto con la cultura y los progresos de la misma. Es conveniente que el profesor conozca textos, publicaciones, ediciones, autores, etc., de libros y revistas, conozca la forma en que sus alumnos pueden obtener publicaciones periódicas útiles para ellos, esté en contacto con las bibliotecas y centros de lectura para orientar adecuadamente a sus alumnos, esté al tanto de los últimos escritos y libros publicados sobre su materia
- b) Pizarrón se utiliza para desarrollar problemas y fórmulas, elaborar cuadros sinópticos, guiones, resúmenes, etc.; hacer gráficas, diagramas, etc., ilustrar fenómenos, procesos, etc. Cuando se escribe en él, es necesario hacerlo de izquierda a derecha, de arriba hacia abajo, dividirlo en dos, cuatro o más secciones de acuerdo a las necesidades, cuidar que la letra sea clara y legible desde todos los lugares del salón, usar gises de colores cuando se juzgue necesario.
- c) Rotafolio Consiste en una serie de láminas unidas que pueden rotarse. Contienen dibujos, gráficas, frases, etc. Se utiliza para el desarrollo sintético de un tema, ilustrar un proceso o fenómeno. Es conveniente que los textos sean sencillos y breves, las ilustraciones sean claras, sugerentes en ocasiones, cómicas, se utilicen tintas de diferentes colores, a fin de destacar los aspectos más importantes, las hojas, así como el material que contienen, sea de tamaño adecuado, las ilustraciones y textos se combinen de una manera racional.

- d) Carteles Consiste en láminas sueltas, contienen dibujos, gráficas, frases, etc. Se utilizan para propiciar una discusión reflexiva, despertar el interés por asuntos de diversa índole, estimular la capacidad creadora del alumno. Es mejor que sean simples en sus líneas y revés en su texto, den un mensaje que no preste a confusiones, tengan un aspecto atractivo, logrado mediante la combinación de elementos, colores, etc.
- e) Ilustraciones fotografías, murales, grabados, etc. Se utilizan para estimular el interés por el tema de estudio, propiciar la observación, interpretación y comentario del problema en cuestión, facilitar la comprensión de un hecho fenómeno, etc.
- f) Material audiovisual: televisión, películas, transparencias, filminas, etc. Se utilizan para acercar al alumno a la realidad, ilustrar un tema de estudio, proporcionar una visión sintética del tema, estimular y mantener el interés de los alumnos.

Para que el uso de los recursos cumpla realmente su fin, es necesario que se hayan preparado y seleccionado con anterioridad, permitan que el alumno se aproxime a la realidad, no obstaculicen el proceso de razonamiento, por parte del alumno, sean ágiles y variados, favorezcan la actividad y el desenvolvimiento de la capacidad creadora, tanto del educando como del educador, sean utilizados en el momento oportuno.

6. Tiempo y lugar

El tiempo y el lugar son elementos de gran importancia dentro de la planeación didáctica. Se tiene que elegir el lugar adecuado, tomando en cuenta en donde viven los educandos, las facilidades para acceder al lugar, el espacio, la iluminación, los muebles, la ventilación, si es posible utilizar ciertos recursos, etc.

Para determinar el tiempo hay que contemplar varios aspectos tales como horarios de los educandos, horarios de los educadores, tiempo que se necesita para dar el tema, los tiempos que se van a manejar durante la sesión, etc.

REALIZACIÓN

La realización es el momento didáctico en donde con base en el diagnóstico, se lleva a cabo lo planeado

Es en donde el educando y el educador realizan todas las actividades, para aprender un contenido, utilizando los recursos seleccionados en el lugar y en la hora determinada anteriormente y así lograr los objetivos

Este momento sucede cuando los integrantes del proceso educativo, se enfrentan con más dificultades, porque es cuando se lleva a la práctica todo lo que en teoría se había pensado, y como sé esta trabajando con personas, que son dinámicas e impredecibles, no se puede controlar al cien por cien todo.

Lo importante es que se tenga la suficiente flexibilidad y creatividad, para solucionar los problemas que se presenten y no pensar que si se cambia algo de lo planeado el proceso va a fracasar

Durante la realización el educador tiene que usar todas sus habilidades e inventiva para conducir a los educandos a los objetivos de aprendizaje.

EVALUACIÓN

La evaluación se puede definir como "(...)una actividad sistemática, continua, integrada en el proceso didáctico, cuya finalidad es conocer y mejorar el propio proceso didáctico en general y al alumno en particular"³¹.

Dentro de esta definición encontramos tres partes esenciales:

³¹ BENEDITO ANTOLÍ, Vicente, op.cit., p. 281.

- *Actividad sistemática y continua* Lo cual quiere decir que se realiza a lo largo de todos los cursos basada en diferentes medios que se sistematizan en diferentes momentos evaluativos.
- *Integrada en el proceso didáctico* La evaluación no debe ser la finalidad del trabajo, es un elemento más para mostrar_hasta que punto se han alcanzado los objetivos
- *Para el mejoramiento del propio proceso educativo y al alumno.* Una buena evaluación permitirá el mejor conocimiento del educando, de su capacidad y de su aprendizaje Todo proceso didáctico podrá ser mejorado en función de los resultados que se alcancen

La evaluación es un filtro por el que tienen que pasar todos los componentes del proceso educativo y así salir enriquecidos Las características de la evaluación son las siguientes

- a) Es una labor destinada a obtener información que sirva de base para la toma de decisiones
- b) Hay que determinar que se va a evaluar, sólo así se elegirán los instrumentos “La efectividad de la evaluación depende, en gran parte, de una cuidadosa descripción de lo que se va a evaluar y de las cualidades técnicas de los instrumentos que se utilicen”³²
- c) Para obtener un proceso de evaluación integral hay que emplear una gran variedad de técnicas.
- d) Las técnicas de evaluación tienen limitaciones

Además de las características anteriores es necesario que la evaluación sea Objetiva y justa y oportuna

Se tiene que realizar una evaluación continua y esta evaluación está justificada por varios factores, entre los que están:

- La preocupación por la eficacia docente.
- La necesidad de individualización didáctica para alcanzar la eficacia deseada.
- El poner el sistema de evaluación al servicio de la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje

³² *ibidem.* p. 283

- El adaptar métodos de enseñanza
- El exigir del educador renovación.
- Incluir no sólo aspectos del alumno, sino también de la personalidad del educador, de los métodos, del material, de la organización, etc

Para tener una evaluación integral hay que tomar en cuenta las transformaciones en el pensamiento, en el lenguaje, en la manera de obrar y en las bases actitudinales del comportamiento del educando

Las técnicas y pruebas de evaluación son instrumentos para medir los aprendizajes, estas son variadas, pero las principales son

- Exámenes orales: pueden hacerse por medio de una exposición autónoma de un tema por el alumno, de un debate entre alumnos; o con una entrevista entre profesor y alumno
- Exámenes escritos pueden ser pruebas de tipo ensayo o redacción, situaciones problemáticas, cuestionarios breves a responder, bosquejo de un tema amplio
- Pruebas objetivas de recuerdo, ya sean respuestas simples o texto mutilado, de reconocimiento, elección de respuestas, asociación de conocimientos, ordenación
- Técnicas de observación: incidentes críticos o anécdotas, cuestionarios de observación
- Escalas de producción.
- Técnicas sociométricas.
- Escalas de actitudes

MOTIVACIÓN

Me parece importante incluir un apartado especial de motivación, puesto que el proceso de enseñanza-aprendizaje requiere para llevarse a cabo de la motivación de los participantes de este proceso. Pero hay que aclarar que no se trata de un momento didáctico, pues debe estar presente en todo el proceso, desde el diagnóstico como un punto a investigar.

La conducta humana no se genera sin motivo, sino que obedece a intereses, deseos, afanes, tanto personales como propiciados por las circunstancias en que vive el hombre, las personas actúan movidas por la urgencia de satisfacer las necesidades físicas, económicas, sociales, de seguridad o de otra índole, que se presentan con diverso grado de intensidad

Las conductas que tanto el educador como el educando manifiestan pueden ser generadas desde el interior del sujeto o por los estímulos que las circunstancias proporcionan, por lo tanto, las conductas pueden ser provocadas por factores externos: incentivos, estímulos, etc., o por factores internos: motivación

Para lograr que los educandos aprendan, no es suficiente presentarles estímulos externos, es indispensable que se despierte en ellos un interés por los valores del contenido, es decir, que estén motivados

La motivación es la “()fuerza interior que despierta, orienta y sostiene un comportamiento determinado”³³ Esta fuerza reside en el interés, que despierta y mueve la voluntad para llevar a cabo una acción

Para motivar a los educandos hay que tomar en cuenta que la conducta humana es dinámica y está orientada siempre hacia un objetivo, “()por ello, la nueva didáctica subraya la importancia de los objetivos humanos y la posibilidad de crear, en el educando, la necesidad de más y más nobles motivos de acción”³⁴.

La motivación tiene tres etapas.

1. Aprehensión del valor, la persona se da cuenta del valor real que tiene el aprender cierta cosa.
- 2 El valor aprehendido entra en ecuación personal con el educando, la persona comprende que puede conseguir ese valor y que le será útil.

³³ Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, op cit., p 19

³⁴ LARROYO, Francisco. op cit. p. 298.

3 Liberación del esfuerzo personal para conquistar el valor, por último, el educando pone voluntariamente todo de su parte para tener el valor

Si se quiere motivar, hay que conocer las fuentes de la motivación, estas son tres en primer lugar la persona misma, debe conocerse, saber lo que es y que es lo que quiere llegar a ser, en segundo lugar los demás, porque el hombre se realiza en sociedad, por último el medio físico que es el que le proporciona los medios indispensables de vida

Cabe mencionar que la motivación no es un momento del proceso enseñanza-aprendizaje, es un esfuerzo permanente que dará sentido y consistencia a éste

II.1.2 Logros, posibilidades y limitaciones

En esta parte, con base en lo descrito anteriormente, haré un análisis del proyecto realizado, es decir, realizare una comparación de lo que se hizo y el deber ser

A continuación, se analizará el proyecto utilizando la misma estructuración que en el apartado pasado.

DIAGNOSTICO

El diagnóstico realizado en el proyecto no fue lo suficiente profundo para detectar todas las inquietudes y necesidades de los militantes del partido

El aplicar encuestas, por el tipo de institución, fue bueno porque no se puede administrar un examen a cada militante o tener una entrevista con ellos, el problema consistió en no obtener una muestra representativa que diera las opiniones e inquietudes con más exactitud, se aplicó sólo un número de encuestas al azar

Un error fue que todas las preguntas eran abiertas y eso dificultó la interpretación de resultados, propiciando que las personas no quisieran contestar o lo hicieran rápidamente sin pensar mucho en las respuestas

Sin embargo, aunque tuvo errores este diagnóstico, si logramos obtener ciertos datos importantes, como el horario y algunas inquietudes de los militantes, para planear el curso

PLANEACIÓN

La planeación si fue realista, porque se consideraron todas las circunstancias tanto de la institución, como de los educandos. Si fue flexible, porque se realizaron ajustes cuando se necesitó. Si fue continua, ya que se hicieron los cuatro cursos previstos, cuidando cada uno de ellos. También tuvo unidad, porque los cuatro cursos planeados buscaron el mismo objetivo. Lo que no se alcanzó fue que la planeación tuviera precisión y claridad suficiente, esto lo pienso así, porque no se hizo nada en papel, todo el proceso de la planeación fue solamente de palabra.

1. Educando-educador

Educando: Dentro de este aspecto hubo, al igual que en los anteriores, aciertos y errores. Uno de los principales aciertos fue el partir de situaciones reales, ya que es una forma de atraer el interés de los adultos. Además, los contenidos ofrecían a los participantes conocimientos y soluciones a los problemas políticos-sociales del Distrito Federal, lo que atrae la atención ya que todas las personas a las que los cursos estaban dirigidos, son personas interesadas en la política y en la participación social, pertenecen a un partido político.

El problema fue, que aunque todos los miembros del PAN en el distrito tienen los mismos intereses políticos, viven en realidades muy diferentes, pertenecen a diversos niveles socio-económicos y culturales, no tienen el mismo nivel de estudios, ni ocupaciones similares. Esto es una limitación, porque no se puede interesar a todos los participantes por igual,

algunas veces se tiene que disminuir el nivel (“aburriendo” a una parte), y otras elevarlo (confundiendo a la otra parte).

Educador Los aciertos en lo que se refiere a los capacitadores fueron que los cuatro son personas bien preparadas profesionalmente, con conocimientos y experiencia en el tema que trataron, con buen nivel cultural y algo muy importante, es que tienen autoridad y liderazgo dentro del partido

Algo de lo que limitó el aprendizaje fue que, aunque tuvieron la mejor disposición, los instructores no contaban con los conocimientos didácticos ni pedagógicos para lograr el mejor rendimiento y aprovechamiento de los participantes, por lo que no utilizaron ninguna técnica y utilizaron pocos o ningún recurso didáctico.

2 Objetivos.

El objetivo era que los militantes y simpatizantes del PAN en el Décimo Distrito conozcan las nociones básicas de la situación del Sistema Político Mexicano y del Distrito Federal, para poder ejercer mejor el papel civivo-político del que es responsable

Se tiene claro hacia dónde se quiere llegar pero el objetivo está mal redactado, porque supone que con sólo conocer las nociones básicas de lo que está pasando, los participantes van a cambiar de actitud, el verbo conocer se permanece, como lo dice la palabra, a nivel cognositivo, no es suficiente para llegar al nivel afectivo, que es en donde se obtienen los cambios de conducta

Por lo tanto, aunque teníamos claro que queríamos llegar a provocar un cambio de conducta, no lo pudimos definir ni clarificar de la manera correcta

ESTA TESTS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

3. Contenidos de Aprendizaje.

Los criterios que utilizamos para seleccionar los contenidos fueron:

- Los pocos conocimientos de los miembros sobre el Sistema Político
- La situación desfavorable del Partido en el D F
- La necesidad de mayor participación de la militancia.
- La necesidad de que los miembros se involucraran más en la vida política del país

Los contenidos de aprendizaje que se seleccionaron fueron los adecuados, en primer lugar porque están muy vinculados con la realidad de los participantes, y en segundo lugar porque esos temas eran los instrumentos necesarios para obtener las bases de la acción, es decir, estos conocimientos brindaban un sustento teórico para llevar a cabo diferentes actividades civico-políticas

El problema fue que se perdió de vista que los contenidos son sólo instrumentos para lograr los objetivos, los llegamos a considerar un fin.

Además, aunque los contenidos eran muy buenos, no estuvieron acompañados de la metodología y recursos adecuados

4 Metodología

Definitivamente la metodología que empleamos no fue la adecuada. La metodología que se debió utilizar, como ya se mencionó, fue de tipo activa, en cambio los cursos se llevaron a cabo con un método tradicional.

Afirmo que se utilizó un método tradicional porque nos basamos sólo en la exposición del capacitador, y a pesar de que los miembros participaban y daban sus opiniones, no se penetró en su vida, ni en sus experiencias reales, no logramos que se tuviera una vivencia de los conocimientos

Si no se da lo descrito anteriormente, no se puede hablar de un método activo, dado que por muy buena que sea la exposición, no se va a promover un cambio de actitud o de conducta en el educando

5 Recursos Didácticos.

En el desarrollo de los cuatro cursos sólo se utilizaron dos tipos de recursos didácticos, el pizarrón y material impreso. Éstos fueron utilizados adecuadamente por los capacitadores, y los materiales impresos elegidos, ayudaron al participante a acercarse al contenido, a la realidad y a la problemática de ésta

Es cierto que no se debe abusar de los recursos didácticos y que sólo hay que emplearlos cuando sea necesario, pero en este caso se utilizaron muy pocos recursos, las sesiones pudieron haber sido más dinámicas y se pudo haber facilitado la comprensión de las personas, si se hubieran utilizado otros materiales, obviamente bien seleccionados, haciendo un buen uso de ellos, en el momento apropiado

Utilizar más recursos didácticos hubiera sido un incentivo para el interés del participante, provocando una participación más activa de ellos

6 Tiempo y lugar

La hora se planeó según los tiempos de los miembros, y creo que fue la mejor, porque en sábado por la mañana, la mayoría, no tiene que ir a trabajar, ni tiene compromisos sociales o de otro tipo

La duración de cada curso, cuatro horas, fue la adecuada, puesto que no se dispuso de más tiempo del que los participantes contaban y fue suficiente para exponer con precisión los temas. Si hubieran sido más largos, muchos participantes no hubieran estado en la sesión completa, y si hubieran sido más cortos no se habría podido abarcar todo el tema.

Las oficinas del Comité Distrital, fueron el mejor lugar para llevar a cabo el curso, todos los miembros las conocen y se tiene un fácil acceso a ellas. Además dentro del local, se cuenta con un salón grande con pizarrón, bien iluminado y ventilado, con sillas y mesas cómodas.

REALIZACIÓN

El principal problema que tuvimos durante la realización, fue la convocatoria o invitación de los miembros a las actividades. Hablarles por teléfono a todos se convirtió en un problema, se necesitaba mucho tiempo, y al final la asistencia era menor a la esperada.

Otro problema fue que el Centro de Formación Política, por una u otra razón, nunca entregó las constancias de asistencia al curso.

Por lo demás no hubo problemas, se empezó, casi siempre, a la hora establecida, se tuvieron los materiales pedidos por los expositores, el salón y la mesa de registro estuvieron acomodados y disponibles.

Durante la realización no hubo ninguna situación que obstaculizará el desarrollo de los cursos, tanto los capacitadores, como los participantes se respetaron, se ajustaron a los tiempos y siguieron la dinámica del curso.

EVALUACIÓN

La evaluación de los cursos fue muy deficiente, sólo en el primer curso se utilizó un sistema de evaluación más o menos formal, la encuesta, en los demás cursos lo único que se hizo fueron reuniones con el presidente.

Además, tanto en las reuniones de evaluación como con la encuesta, sólo se consideraron los aspectos relacionados con la organización del curso, no se llevo a cabo ninguna técnica o acción para medir el aprendizaje de los participantes, no se logró comprobar si las personas realmente aprendieron algo o si tuvieron algún cambio de actitud

Fue importante que se realizaran las reuniones entre el presidente y yo, porque si llegamos a detectar ciertos errores y les pusimos solución, que es uno de los objetivos de la evaluación, pero faltó que los participantes, que fueron los que tomaron el curso, y los expositores, que lo dieron, evaluaran también la actividad

MOTIVACIÓN

La razón por la que no asistió el número de participantes deseado, fue la falta de motivación, con sólo una llamada no se puede atraer el interés de las personas, era necesario alguna otra forma de llamar la atención y mover el interés de los miembros para que asistieran a los cursos

Las personas que asistieron al curso parecían motivadas, pienso que esto se debió a que los temas tratados satisfacían, hasta cierto punto, necesidades de conocimientos y de obtener herramientas para actuar. Esto último no puedo afirmarlo debido a la falta de evaluación

Un factor importante que desmotivó a los participantes fue la falta de diplomas, y aunque este es un incentivo externo, sí influye en la motivación de las personas porque reconoce su esfuerzo y nuevos conocimientos.

A manera de conclusión, sólo quiero agregar, que el éxito de una acción educativa, depende en gran medida de la coordinación de todos los elementos didácticos y en el caso de mi proyecto faltó esta coordinación.

También podría decir que no tuvimos una acción didáctica inteligente y sostenida, los momentos didácticos se llevaron a cabo sin poner mucho énfasis en que se hicieran de la mejor manera y los elementos didácticos o no se utilizaron o no se les aprovechó al máximo

No somos una institución educativa propiamente aunque asumimos funciones educativas, y por eso nos preocupa e interesa la capacitación y formación de nuestros miembros, por lo que debemos procurar que esta actividad de capacitación y formación se lleve de la mejor forma, y así llegar a cumplir realmente tanto los objetivos de capacitación, como los objetivos del partido

II.2 Presentación de la propuesta

Como se puede observar en la valoración crítica, para mejorar el proceso de formación y capacitación cívico - política del X Distrito Electoral del partido hay que continuar sumando esfuerzos, lo principal es tener una base didáctica formal que sustente todas las actividades

Las alternativas de solución que se sugiere para resolver los problemas detectados son

- Lo primero es hacer un diagnóstico confiable, para estar seguros de que los datos obtenidos son la realidad y pensar de los miembros. El proceso que yo recomiendo que se lleve a cabo es
- Obtener la muestra, es decir por medio de las formulas correspondientes, obtener el número de encuestas que tenemos que realizar
- Después hay que hacer el instrumento, lo primero que hay que preguntarnos, antes de redactar las preguntas, es que datos o que información es la que queremos obtener, y basarnos en la respuesta a esta pregunta para formular las preguntas
- Redactar las preguntas, prestando atención en la forma en como se formulan éstas, esto es, si es abierta, cerrada, de opción múltiple, etc., de esto depende la codificación de las respuestas, y el tipo de información que obtendremos.

- Aplicar las encuestas, de forma aleatoria, para que sea más confiable.
- Concentrar los resultados y hacer un análisis de éstos
- Tomar como base de la planeación estos resultados

La segunda alternativa de solución es redactar adecuadamente los objetivos:

1. Especificar a donde queremos llegar con nuestra acción educativa.
2. Clarificar el área a la que se quiere llegar según la especificación anterior, cognositivo, afectivo o psicomotriz y el nivel que se pretende alcanzar
- 3 Elegir el verbo adecuado según el área y nivel deseados
- 4 Redactar el objetivo, incluyendo; educando, verbo, acción educativa, contenido de aprendizaje

Si realizamos de esta forma el planteamiento de los objetivos, lo tendremos bien definidos, y tanto la secretaría de capacitación, los capacitadores, como los miembros, sabremos hacia dónde vamos y cómo vamos a llegar. Los esfuerzos serán conjuntos si todos tenemos claros el camino y la meta

Como los objetivos de la educación cívica pretenden provocar un cambio en la conducta, no basta con una exposición, es necesario incluir otras actividades para completar la actividad educativa.

Estas actividades pueden ser muy variadas y se pueden elegir diferentes según el tema, la idea es que experimenten en la práctica los conceptos aprendidos durante la exposición, algunos ejemplos de actividades de los temas expuestos en la serie de cursos son

- Realizar una gestoría en la delegación.
- Visitar la asamblea legislativa
- Un taller legislativo en donde simulen ser diputados y aprueben leyes.
- Hacer un organigrama con nombres de las diferentes autoridades en el ámbito federal, regional y delegacional.

- Hacer un listado de los derechos que la constitución les otorga y diferenciar cuales si les esta otorgando y cuales no, en el caso de los que no se les otorgan planear acciones concretas para exigir estos derechos

Para realizar estas actividades hay que explicárselas detalladamente y facilitarles, si es el caso, fuentes, materiales, etc., que necesitarían.

Dado que los expositores no son expertos en educación, estas actividades tendrán que ser planeadas, explicadas y evaluadas por la secretaria distrital de capacitación

Además de las actividades complementarias, es importante que los capacitadores utilicen más y de mejor forma los recursos didácticos, como ya mencioné ellos no son expertos en educación, ni en didáctica, por eso es necesario capacitarlos y ayudarlos en este aspecto

Existen capacitadores acreditados por el partido, a ellos se les da una instrucción pedagógica y didáctica, pero en el caso de este proyecto, los expositores no han sido capacitadores acreditados, sino personas que tienen mucha experiencia en su tema, y que no se dedican a la capacitación, pues tienen otras ocupaciones, por lo que no se les puede dar todo un curso o un taller

Lo que si se podría hacer es una nota técnica de los diferentes recursos didácticos, que incluya para que contenido es bueno cada recurso y la forma correcta de utilizarlos. Tener una reunión previa a su exposición, explicarles la importancia de los recursos didácticos y entregarles la nota técnica, recomendándoles algunos recursos según su contenido, pidiéndoles que se comuniquen con nosotros para ayudarlos a conseguir los materiales necesarios para la utilización de los recursos elegidos

Una de las limitaciones del proyecto, fue la falta de evaluación, tanto del proceso como de los aprendizajes obtenidos por los participantes, con respecto a esto, la propuesta de solución sería utilizar diferentes técnicas de evaluación consiguiendo que este momento didáctico quede sustentado

Como explique en el apartado anterior, existen muchas técnicas de evaluación, pero no todas las técnicas sirven para evaluar todos los aprendizajes, hay que elegir el apropiado según el contenido, los objetivos, el tipo de institución y las características de los educandos.

Las técnicas de evaluación que sugiero que se utilicen son

- 1 Escala de actitudes, se realizará una escala con las diferentes actitudes que se pueden observar en los participantes durante el curso, los expositores serán los encargados de llenar estas escalas
- 2 Revisión de la realización de las actividades complementarias, se revisarán los trabajos escritos que tengan que realizar y se observara la participación, actitud y aportaciones de los miembros durante el desarrollo de las actividades
- 3 Al principio de cada curso se le pedirá a dos participantes, elegidos al azar, que expongan lo visto en el curso pasado
- 4 Se formulará una escala estimativa para evaluar todo el curso, se le pedirá a los participantes que al final de cada sesión la respondan

De nada serviría hacer todo lo anterior si los miembros no asisten a los cursos, si no están interesados, de alguna forma tenemos que mover el interés y captar la atención, para que se motiven a participar en las actividades

Para mover el interés o por lo menos captar la atención de los miembros, podemos empezar por enviarles una carta de invitación en donde se expliquen los objetivos, las actividades y la importancia de tener esos conocimientos o habilidades, además de agregar, la fecha y hora

Pero el envío de la carta no implicaría que se dejen de hacer las llamadas telefónicas, aunque éstas servirían sólo como recordatorio, pues los miembros ya estarán enterados de

los cursos, además la llamada puede también ayudar, para recordarles la importancia de la capacitación e informarles con más detalle sobre las actividades.

La motivación dentro del proceso se dará por el mismo valor que los militantes encuentren en las actividades, los recursos, los expositores, la evaluación, etc , todos estos elementos servirán como incentivos de la motivación

Otro incentivo externo es la entrega de diplomas que acrediten el curso, esa tarea no depende al cien por cien de la secretaría de capacitación del distrito, en gran medida depende del centro de formación política, la solución sería tener una reunión con la directora del centro, para acordar el proceso que se seguirá para obtener los diplomas Aclarado esto de antemano, será más fácil contar con los diplomas a tiempo para poder entregarlos a los participantes.

III Consideraciones finales

1. La participación de los ciudadanos no debe darse sin una formación sólida que permita que ésta sea consciente, responsable y racional, y como los Partidos Políticos son un medio a través del cual los ciudadanos pueden participar en la vida política del país, son responsables de proporcionar esta formación

2. Lo anterior comprueba que un Partido Político, también es campo de acción de la Pedagogía, dado que tiene la obligación de proporcionarle a sus militantes, simpatizantes y a la ciudadanía en general educación permanente e integral

3. La finalidad de la Educación dentro de un Partido Político es formar hombres y mujeres íntegros que trabajen por instaurar el bien común en México, y que sean ciudadanos responsables y eficientes en su labor política

4. Los requisitos fundamentales que debe tener el capacitador panista son.
 - Conocer las características de sus educandos,
 - Aplicar una didáctica adecuada a ellos y
 - Poseer una serie de habilidades que favorezcan el aprendizaje

5. Por lo tanto, el profesionista más apto para ofrecer esta capacitación es el pedagogo, debido a que tiene una sólida formación filosófica, psicológica y didáctica. lo que le permite transmitir los conocimientos correctos, a las personas adecuadas y con las herramientas necesarias

6. Lo anterior implica una gran responsabilidad para los profesionales de la educación, nuestro país exige que participemos en la formación de sus ciudadanos y futuros gobernantes, es un reto que debemos aceptar si queremos contribuir al progreso y cambio de México
- 7 El capacitador panista debe motivar e inducir la participación permanente de los miembros en los eventos educativos del partido
- 8 Para que tengan éxito las actividades educativas es necesario considerar a la didáctica, que es la que nos da las herramientas para hacer más eficaz y eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje
9. El Proceso de enseñanza-aprendizaje es un proceso complejo, es indispensable tomar en cuenta y coordinar a todos sus elementos para que sea eficaz, ninguna de sus partes es más o menos importante que las otras
10. Durante el proceso educativo no bastan las buenas intenciones, si se quiere que la capacitación y formación den frutos, hay que hacer que el proceso sea inteligente y este sustentado en principios pedagógicos y didácticos
- 11 Si se logran conjugar todos los elementos del proceso enseñanza - aprendizaje y se da una educación integral, los militantes y simpatizantes del Partido Acción Nacional serán mejores ciudadanos y estarán listos para ser mejores candidatos a ocupar cargos públicos, y si llegan a ocupar los cargos públicos será más fácil alcanzar el reto de Acción Nacional construir un México más humano.

BIBLIOGRAFÍA

1. ANDER-EGG, Ezequiel, et al.

La Educación de Adultos como organización para el desarrollo social
Ed Magisterio del Río de la Plata, Buenos Aires, Argentina, 1991, 103 p

2. ANDRADE SÁNCHEZ, Eduardo

Introducción a la Ciencia Política (Colección Textos Jurídicos Universitarios)
Ed Harla, México, 1983, 261 p

3 Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, Programa nacional de formación de profesores

Manual de Didáctica General, curso introductorio
Centro de Didáctica UNAM, México, 1972, 134 p

4 BENEDITO ANTOLÍ, Vicente

Aproximación a la Didáctica
Ed Promociones y publicaciones Universitarias, colección Didáctica y organización escolar, Barcelona, España, 1987, 302 p

5. DE MATTOS, Luíz A.

Compendio de Didáctica General.
Ed Kapelusz, Buenos Aires, Argentina, 1963, 413 p

6 GONZÁLEZ LUNA, Efraín

Humanismo Político
Ed. Epressa, México, D.F , 1991, 381 p

7 GRONLUND, Norman E

Planeamiento Didáctico

Ed Diana, México, 1990, 175 p

8. GUTIERREZ SAENZ, Raúl

Introducción a la Didáctica.

Ed. Esfinge, cuarta edición, México, D.F., 1990, 239 p

9 KEMP, Jerrold E

Medición y Evaluación en la Enseñanza

Ed Pax México, México, 1971, 630 p

10. LARROYO, Francisco

La Ciencia de la Educación

Ed Porrúa S A , México, D.F., 1980, 614 p

11 PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Estatutos. Serie documentos básicos 2

Ed. Epressa, cuarta edición, México, D F , 1996, 48 p

12 PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Principios de Doctrina y Proyección de los principios, Serie documentos básicos 1

Ed Epressa, quinceava edición, México, D F , 1996, 31 p

13. RABASA, Emilio O ; CABALLERO, Gloria

Mexicano: Esta es tu Constitución, Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos 1917

H. Cámara de Diputado, LV Legislatura, novena edición, México, 1992, 508 p

14. RODRÍGUEZ LUÑO, Angel

Ética General.

Ed. EUNSA, segunda edición, Pamplona, España, 1993, 342 p

15 SACHERI, Carlos A

El Orden Natural.

Ed Promesa S A , 190 p

16 SÁENZ, Oscar

Didáctica General.

Ed Anaya, colección textos universitarios, Madrid, España, 1989, 608 p

17 SPENCER, Rosa A.P ; GIÚDICE, María Celina M

Nueva Didáctica Especial.

Ed Kapelusz, Buenos Aires, Argentina, 1968, 293 p